

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

y

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO DE LA MISMA.

EN EL CURSO

DE 1864 A 1865.



OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE BRID, REGADERA Y COMP.

Calle Canónica, núm. 18.

1866.

50 567697

El artículo 29 del Reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública dispone que anualmente se redacte una Memoria sobre el estado de la misma en cada uno de los distritos universitarios, y que se imprima y distribuya el día de la solemne apertura del curso en la Universidad.

En cumplimiento de esta disposición se publica la presente Memoria sobre el estado de la enseñanza en la Universidad de Oviedo y su distrito, durante el año académico de 1864 á 1865, acompañada de los cuadros estadísticos, que dispone el mismo reglamento, y del Anuario para el curso de 1865 á 1866.

UNIVERSIDAD.

Facultad de Filosofía y Letras. Por Real órden de 8 de Junio de 1864 fué nombrado catedrático numerario de Historia universal D. Nicolas Salmeron y Alonso, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones, quien sin haber tomado posesion de dicha cátedra hizo renuncia que le fué admitida en Real órden de 12 de Octubre siguiente. Por otra de la misma fecha fué nombrado D. José Campillo Rodriguez, que ocupaba el segundo lugar en la propuesta, habiendo tomado posesion en 1.º de Noviembre.

De la cátedra vacante de Literatura clásica griega y latina estuvo encargado durante el curso el profesor de Latin y Griego del Instituto de esta capital, D. Juan José Gomez, por nombramiento del Rector de 28 de Setiembre de 1864.

Facultad de Derecho. Por Real órden de 13 de Febrero de 1865 fué jubilado el catedrático de primer año de Derecho romano D. Manuel Roson Lorenzana, quedando encargado de la enseñanza el de segundo año de la mismo asignatura, D. Cárlos Fernandez de Cuevas. Por otra de 1.º de Noviembre de 1864 fué nombrado D. Ildefonso de la Guerra para la cátedra de Instituciones del Derecho canónico, de la que ha tomado posesion en 28 del mismo mes. Por Reales órdenes de la citada fecha de 1.º de Noviembre fueron nombrados catedráticos supernumerarios D. Ramon Lorente y Mora, que sin haber tomado posesion hizo renuncia, y le fué admitida en 7 de Febrero del año siguiente; y D. Francisco Diaz de Ordoñez, que tomó posesion en 11 de Noviembre. Este último fué nombrado catedrático numerario de Derecho Romano en 10 de Julio de 1865, habiéndose posesionado en 18 del mismo.

El auxiliar D, Manuel Fernandez Ladreda fué nom-

brado por el Rector en 31 de Julio de 1865 secretario de la Facultad, habiéndolo tomado posesion en el mismo dia.

Facultad de Teología. Por Real órden de 28 de Mayo de 1865 fué nombrado catedrático supernumerario, previa oposicion, D. Pedro Séras y Oliva, y por otra de la misma fecha se dispuso que continuase desempeñando la asignatura que como sustituto permanente tiene á su cargo en la Universidad central. Por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 6 de Junio fué nombrado sustituto permanente D. Guillermo Rodriguez, que ha tomado posesion en 27 del mismo mes. Por otra del dia 12 fué nombrado auxiliar D. José Perez Ortiz: tomó posesion en 5 de Julio, pero habiendo hecho renuncia de este cargo, le fué admitida en 26 de Octubre siguiente.

En este curso hubo 30 matriculados mas que en el anterior. Se nota que vá aumentando la aficion á los estudios filosóficos y literarios, por cuya razon es de sentir que no puedan terminar su carrera en la Escuela los que se dedican á ellos, por no estar completa la Facultad.

La disciplina académica se ha mantenido en buen estado, no habiendo sido necesario reunir ninguna vez el Consejo universitario ni el de disciplina.

Se ha dado nueva distribucion y empapeládose el despacho del Rector y oficinas de la Secretaria; se reformaron asimismo y se entarimaron algunas aulas; se hizo un salon de descanso para los profesores, colocando en él una estantería para guardar los trajes académicos, y se ejecutaron otras obras para la mejora, conservacion y reparacion del edificio, cuyo coste total ascendió á 1,160 escudos. En menage de las cátedras y oficinas se han invertido 186 escudos. Pero en esta parte el gasto de mas consideracion fue el empleado en el arreglo y decoracion del paraninfo, para el cual la Superioridad se sirvió conceder

una consignacion extraordinaria de 2,642 escudos 725 milésimas en órdenes de 16 Noviembre y 6 de Diciembre de 1864.

Al jardin botánico, hoy á cargo del Instituto de la capital, se destinaron 80 escudos: á los gastos de las observaciones meteorológicas 39 escudos 600 milésimas; y el resto de la consignacion ordinaria se invirtió en los de escritorio, apertura de curso y demás generales, y en el abono de la cantidad que para coche concedió al Rector la Real órden de 12 del citado mes de Diciembre.

Durante este curso se dió principio á la construccion de la torre con destino al *Observatorio* meteorológico, en virtud del remate de que se dió cuenta en la Memoria anterior.

Escuela de Bellas Artes de Oviedo.

En el personal de esta Escuela no ha habido alteracion alguna durante el curso de 1864 á 1865.

Tampoco el edificio ha recibido ninguna mejora, siendo la falta de capacidad de las clases causa de que no hubiesen podido ser admitidos en ellas mas de una tercera parte de los que lo solicitaron.

Para la Biblioteca se han adquirido: un ejemplar de la obra *Iconografía española* por D. Valentin Carderera; otro idem de la *Armería Real de Madrid*; el tomo de la obra *Recuerdos y Bellezas de España*, correspondiente á Castilla la Vieja; otro de la *Descripcion geográfica, histórica, política y pintoresca de España y de sus establecimientos de Ultramar*, por Bertran Soler; y los dos tomos *La Edad media*, historia general y descripcion de los trages y costumbres de aquella época.

El comportamiento de los alumnos ha sido excelente, y los frutos abundantes, como lo demuestran el resultado de los exámenes, las obras de aquellos que se conservan en la Escuela, y la ventajosa colocacion que algunos han obtenido en diferentes establecimientos industriales. Los

mas de los concurrentes son artesanos, y por ellos principalmente es de sentir que la enseñanza no adquiriera todo el desarrollo á que está llamada, y que no desaparezcan los entorpecimientos de que se hizo mencion en las Memorias anteriores.

Escuela de Veterinaria de Leon.

El personal facultativo y administrativo de esta Escuela profesional ha sido exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, si se exceptúa uno de los palafreneros, que á consecuencia de algunas faltas cometidas se vió en la precision de hacer renuncia de su destino, habiéndole sido admitida en 16 de Junio. En su lugar fué nombrado en 2 de Agosto, y ha tomado posesion en 9 del mismo mes, D. Manuel Alonso. Esta es la única variacion que durante el curso hubo en el personal del establecimiento.

El edificio cuenta con todas las oficinas y dependencias que pueden apetecerse. Aprobadas por la Superioridad las modificaciones, que se indicó en la Memoria anterior haberle sido propuestas, en las obras que se estaban ejecutando, se consiguió sanear las habitaciones de la planta baja, en que está situada la Secretaría, darlas mayor capacidad y ventilacion, habilitar la cocina contigua al anfiteatro, y evitar, reforzando algunos puntos ruinosos, los continuos gastos que ocasionaria su reparacion. Algunas otras mejoras seria conveniente hacer, en especial la de entarimar y dar nueva distribucion al segundo piso de la parte del norte, para ensanchar la habitacion del conserje, hoy demasiado reducida, y por esa razon insalubre.

Los muchos gastos que ocasionan las enseñanzas de la Escuela, principalmente las que tienen por objeto constantes demostraciones prácticas, absorven gran parte de lo consignado para material. Sin embargo, procurando la mayor economía, ha podido destinarse la cantidad necesaria á la compra de los objetos siguientes: Para la Biblioteca cuatro obras de Historia natural, entre las cuales se

cuentan ocho grandes volúmenes de *El Reino animal*, por Cuvier; tres de Veterinaria; dos de Agricultura; tres de Medicina comparada; y dos tomos de Literatura española; que hacen en junto 27 volúmenes, sin contar las suscripciones á obras y periódicos científicos, así nacionales como extranjeros. Para el gabinete una variada coleccion de instrumentos. Y para el anfiteatro una mesa grande de báscula, cubierta de zinc, una cubeta para las maceraciones, y una geringa grande con brazos articulados y varias piezas.

El número de los alumnos ha tenido algun aumento: todos han observado una conducta irreprochable, y dado pruebas de aprovechamiento, habiendo contribuido á este las medidas adoptadas en este año como en el anterior para facilitar la asistencia á los repasos de las asignaturas ya cursadas, y la concurrencia de animales enfermos á la cura y consulta públicas y á los hospitales, en los que pudo hacerse aplicacion práctica de los conocimientos previamente adquiridos. Los cuadros, que se insertan mas adelante, espresan el número y especie de los animales que han sido objeto de este estudio, y los resultados obtenidos.

En virtud de las oposiciones verificadas á las plazas de pensionados, fueron propuestos por el Tribunal de censura y aprobados por la Direccion general de Instruccion pública en órdenes de 4 de Julio y 10 de Octubre de 1864 los alumnos siguientes:

D. Gregorio de la Cámara y Rica, para el botiquin.

D. Carlos Lopez Fanjul y D. Eustasio Miguel Gonzalez, para las enfermerías.

D. Antonio Fidalgo Coca, para la fragua.

Y D. Domingo Egido Luis, para el anfiteatro de Anatomía.

Segun los informes del Director de la Escuela urge modificar la organizacion de la enseñanza y regularizar el ejercicio de la profesion. El reglamento provisional, por que hoy se rige la primera, no está ya en armonía

con los adelantos de la ciencia, ni satisface las justas aunque modestas aspiraciones de los que se dedican á ella. Convendría hacer extensiva la enseñanza del segundo período de la carrera á las Escuelas de provincia, de manera que los conocimientos de Agricultura y de Zootécnia fuesen comunes á todos los veterinarios. Hoy solamente los adquieren los de primera clase, que en su mayor parte no pueden utilizarlos, porque regularmente obtienen colocacion en el ejército ó se establecen en las grandes poblaciones. Si todos los veterinarios estuviesen instruidos en estas materias, pudieran difundir sus conocimientos en beneficio de las industrias agrícola y pecuaria en los distritos rurales, donde de ordinario se establecen, é influirían también en la salubridad pública, contribuyendo á modificar las condiciones higiénicas de algunos países, y á destruir los focos de infeccion, de que proceden mortíferas epizootias y epidemias. Dicha medida conduciría además á disminuir las categorías que hay entre los veterinarios, cuya diversidad de atribuciones es origen de disensiones con descrédito de la clase y daño del servicio público. En el orden de las enseñanzas convendría adoptar un sistema mas científico, partiendo de las asignaturas mas simples y generales á las mas complejas. Así el estudio de la Física, la Química y la Historia natural debiera hacerse en el primer año, ó exigirse antes de ingresar en la Escuela; y deberian adoptarse otras modificaciones en el orden y estension de la enseñanza de algunas de las asignaturas. Sobre estos estremos, y otros conducentes á mejorar la instruccion en este ramo, reproduce el Director lo expuesto en las Memorias anteriores, y con especialidad en la correspondiente al curso de 1862 á 1863.

Escuela especial de Gijón.

En el personal de esta Escuela hubo durante el curso de 1864 á 1865 las variaciones siguientes. Por orden de

la Direccion general de Instruccion pública de 1.º de Noviembre de 1864 fué nombrado auxiliar interino de la Escuela de Náutica D. Jesús Menendez y Acebal, que ha tomado posesion en 10 del mismo mes. Por otra orden de la misma Direccion de 17 de Setiembre del año citado fué nombrado sustituto de Economía política y Derecho mercantil D. Ramon de Caso Rodriguez, quien aunque tomó posesion en 1.º de Octubre siguiente continuó desempeñando la asignatura de Latin y Castellano, que antes tenia á su cargo, hasta que se nombró sustituto para la misma. Lo fué en 5 de Diciembre D. Juan Francisco Borbujo por el Director de la Escuela con aprobacion del Rectorado, habiendo tomado posesion el día siguiente y sido confirmado este nombramiento por orden de la Direccion general de 16 de Mayo de 1865. Por último en 19 de Febrero del mismo año cesó, por haber sido nombrado para otro destino, el sustituto de las enseñanzas de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, y de Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, D. José Fernandez Quirós, habiéndose encomendado la primera al auxiliar D. Jesús Menendez y Acebal, y la segunda al catedrático D. Juan Junquera y Huergo. Siguen, pues, servidas interinamente todas las clases que lo estaban en el curso precedente, habiéndose esmerado todos los profesores en hacer menos sensibles con su celo y laboriosidad los inconvenientes que trae semejante estado.

La matrícula ha disminuido en los estudios de Náutica y aumentado en los demás. Las causas á que se atribuye esto quedan expuestas en la última Memoria. El total asciende á 141 (uno menos que en el curso anterior), número de bastante consideracion, si se tiene en cuenta la proximidad de otros establecimientos, en que se dan las mismas enseñanzas. Los resultados no han dejado de ser satisfactorios, como aparece de los cuadros correspondientes, á pesar de que una prudente severidad en los exámenes haya producido mas calificaciones de suspensos

y de reprobados, de las que quizá hubiera habido si estuvieren completamente organizadas todas las enseñanzas.

En el edificio no se han hecho obras de importancia: se ha atendido á su conservacion y aseo, retejándole, blanqueándole y pintando sus huecos, y haciendo algunos reparos en el cuarto de correccion.

Se han adquirido muebles nuevos y decorosos para el despacho del Director.

Para material científico se formó un presupuesto importante 1.428 escudos, que fué incluido en el general de la provincia, pero estando pendiente de la aprobacion de la Superioridad, como gasto extraordinario, no ha podido hacerse uso de dicha cantidad. El objeto á que principalmente se distina es á la adquisicion de máquinas y aparatos para la cátedra de Mecánica, al cual es imposible atender con solos los recursos ordinarios.

Para la Biblioteca se han comprado tres obras de Cosmografía y Pilotage, una de Contabilidad y otra de Historia, además de las suscripciones á los periódicos oficiales y á la Crónica general de España. De la Superioridad se ha recibido el tomo III del tratado *Del saber de Astronomía* por el Rey D. Alfonso X. Y por donativos de sus autores se han adquirido otros cuatro volúmenes de diferentes obras.

Este último departamento sigue en el mismo estado que se expuso en la Memoria del curso de 1860 á 1861. Sin consignacion especial para sus gastos, ni es posible adquirir las obras necesarias correspondientes á los estudios que se hacen en el establecimiento, ni hacer otras mejoras materiales que se consideran precisas. Hasta la cesacion del sustituto D. José Fernandez Quirós tuvo este á su cargo la Biblioteca. Despues se puso al del **catedrático D. Francisco Javier Junquera y Plá**; pero nunca podrá ser bien cubierto este servicio, sino se nombra un empleado facultativo esclusivamente destinado á él.

Terminaremos la parte relativa á este establecimiento

insertando las disposiciones de la ley sancionada por S. M. en 4 de Julio de 1865.

Art. 1.º Para honrar y perpetuar la memoria de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, se levantará una estatua semi-colosal de bronce en el punto de la villa de Gijon, que el Gobierno de S. M. considere mas conveniente. La Real Academia española determinará la inscripcion que haya de ponerse en este monumento.

Art. 2.º El Instituto de Gijon se denominará en lo sucesivo de Jovellanos.

Art. 3.º El Gobierno de S. M. establecerá en el Instituto de Jovellanos las enseñanzas, que segun los progresos de la época presente correspondan mejor á la realcion del pensamiento del fundador, oyendo al Real Consejo de Instruccion pública.

Art. 4.º El Ministro de Fomento incluirá en el presupuesto general del Estado las cantidades necesarias para la ejecucion y cumplimiento de la presente ley.

INSTITUTO DE OVIEDO.

En el personal de profesores numerarios de este Instituto no hubo ninguna alteracion. Por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 21 de Diciembre de 1864 fué nombrado ayudante disector interino D. Diego Bahamonde y de Lanz, que ha tomado posesion en 24 del mismo mes. Por otra de 21 de Enero de 1865 fué nombrado sustituto retribuido de la seccion de Letras D. Prudencio Carriedo Ortiz, habiendo tomado posesion en 8 de Febrero siguiente. Por renuncia que le fué admitida cesó el 19 de Octubre de 1863 D. Lucas Cuesta Herrero en el cargo de Secretario: y en la misma fecha tomó posesion de él D. Ruperto Carlos de Viguri, nombrado en comision por el Sr. Rector el dia 15 de dicho mes.

En el número de alumnos hubo una pequeña disminucion, comparado con el del curso anterior. Los frutos

de la enseñanza fueron buenos, á pesar de que en la temprana edad en que principian á cursar carecen aun los alumnos del amor á la ciencia y de los hábitos del estudio; y no faltan algunos, que por empeño de sus padres siguen la carrera sin la conveniente aptitud para ello. Se ha procurado no prodigar las buenas calificaciones en los exámenes ni otras distinciones honoríficas; así que de 21 aspirantes solo 6 han alcanzado los premios ordinarios. En la creacion del Colegio de internos, que tanto se echa de menos, nada se ha adelantado por falta de edificio á propósito.

Por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 6 de Febrero de 1864 se han consignado 8000 reales para compra de instrumentos y aumento de colecciones científicas. Con esta cantidad se han adquirido los objetos siguientes:

Para las *cátedras de Matemáticas* una plancheta francesa con cilindros para arrollar el papel, plataforma de tres tornillos y trípode; y una alidada con anteojo, nivel y cuarto de círculo.

Para la de *Geografía* un globo terrestre de 66 centímetros de diámetro con meridiano de metal, montado sobre pie de caoba tallada y con ruedas.

Para el *Gabinete de Historia natural* una coleccion de cien cristales naturales aislados y escogidos, correspondientes á diferentes tipos.

Para el de *Física* un condensador de Volta con plano de mármol y disco de metal aislado: una pila seca de Zamboni compuesta de 2000 elementos, encerrada en una columna de cristal: dos hélices, *sinistrorsum* una y *dextrorsum* otra, para imantar hilos de acero por la accion de una corriente: un multiplicador de Yehweiger para la desviacion de la aguja imantada por el simple contacto de dos discos metálicos: un reómetro de hilo grueso y corto para las corrientes termo-eléctricas, montado sobre madera: una pila termo-eléctrica: un pirómetro de anillo de I. Gravesandre, para demostrar la dilatacion de los metales: un modelo de bomba aspirante de cristal, montada sobre hierro; un mo-

delo de bomba impelente, montada como la anterior: un péndulo eléctrico con bala de sauco doble: un aparato del huevo eléctrico; y un imán natural con armadura.

Con la consignacion ordinaria del material se atendió á los gastos de la enseñanza y de escritorio, se compró una escribanía de plata para el despacho del Director, y se hicieron otras adquisiciones y reparos de menos consideracion.

INSTITUTO DE LEON.

En 5 de Abril de 1865 tomó posesion D. Enrique Batlle y Rovirola, nombrado sustituto de la cátedra de Agricultura teórico-práctica por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 7 de Marzo anterior, cesando don Antonio Uriarte que la desempeñaba. Esta fué la única variacion que durante el curso hubo en el personal del Instituto.

El número de alumnos matriculados continúa en el aumento progresivo, que se nota de algunos años acá. Su aprovechamiento ha dependido en gran parte de las condiciones personales de cada uno, no habiendo dejado nada que desear los profesores por su celo é interés en el cumplimiento de sus deberes. Menos frutos se notan en los alumnos de enseñanza doméstica, debido sin duda á que los profesores, bajo cuya direccion se hacen estos estudios, no son por lo general sugetos capaces de dar la enseñanza de la manera metódica y filosòfica, correspondiente á los adelantamientos de la época. Siguen celebrándose certámenes públicos, y en ellos dieron especiales pruebas de su capacidad los alumnos siguientes:

- D. Maurilio Cid Bravo.
- D. Pelegrin Quirós Gomez.
- D. Carlos Perez Solá.
- D. Lorenzo AVECILLA Martinez.
- D. Julio Dantin Perez.

- D. Acacio Fernandez Gonzalez.
- D. Toribio Moro Villasol.
- D. Julian Otero Garcia.
- D. Luis Salado Garrido.
- D. Apolinar Vega Natal.
- D. Isidoro Antonio Alonso y Alonso.
- D. Cayetano Ramos Unzué.
- D. Domingo Taladrid Garcia.
- D. Alfredo Lopez Nuñez.
- D. Ulpiano Andreu Uría.
- D. Marcelo Armengol Carro.
- D. Victoriano Bravo Farpon.

No ocurrió durante el curso ningun desórden que reprimir, habiendo bastado sencillas reprensiones y algun encierro para mantener incólume la disciplina académica.

Completos los gabinetes de Física é Historia natural, no ha sido necesario hacer ninguna adquisicion de instrumentos ni objetos científicos, como tampoco para las demás enseñanzas.

En el edificio se han ejecutado las obras mas necesarias para cuartos de encierro, arreglo de Secretaría y otras; pero la principal ha sido habilitar habitacion para el Director. Continúa en instruccion el expediente para la adquisicion del edificio destinado al Colegio de internos; siendo de esperar que, aunados los esfuerzos de las autoridades superiores y de la Diputacion provincial, desaparezcan por fin los obstáculos que retrasan su establecimiento.

Las atenciones del Instituto han sido puntualmente cubiertas, resultando una economía en el presupuesto de 3.252 escudos.

Escuela normal de Maestros de Oviedo.

El tercer maestro D. Gregorio Herrainz cesó el dia 17 de Mayo de 1865, por haber tomado posesion de igual plaza de la Escuela de Guadalajara, para la que habia sido

nombrado por Real órden de 20 de Abril anterior. En su lugar fué nombrado por otra de 8 de Junio D. Francisco Fernandez Santamaria, que ha tomado posesion en 29 de Agosto siguiente.

El órden y disciplina académica se han mantenido en el mismo buen estado que en los cursos anteriores, sin que hubiese habido necesidad de emplear ningun medio coercitivo para conseguirlo.

Treinta y nueve fueron los alumnos matriculados. Los frutos obtenidos fueron buenos, á pesar de lo mal preparados quo generalmente se presentan al emprender la carrera, y de las dificultades que encuentran para vencer los primeros rudimentos de los estudios. Es sensible la falta de un local, destinado esclusivamente á Biblioteca, que les impide dedicarse todas las horas de que pueden disponer á la consulta y lectura de las obras de mérito, que ya en regular número posee la Escuela, referentes á los varios ramos que comprende el programa; cuando á la par que manifiestan avidez por instruirse, apenas pueden por la escasez de medios adquirir los libros designados para texto. De lamentar es tambien que aun no se haya aplicado á las Escuelas normales de maestros la disposicion del artículo 85 de la ley de Instruccion pública, no siendo los cursantes de las mismas los menos dignos de que su aplicacion sea remunerada, atendidas la profesion á que aspiran y las cortas facultades con que de ordinario cuentan.

En el edificio no se ha hecho ninguna obra. Se ha mejorado el menaje de Secretaría y de las cátedras; se ha construido una empalizada en la huerta del establecimiento, y para la Biblioteca se han adquirido tres volúmenes y encuadernándose treinta y siete.

A la Escuela práctica asisten 220 niños, y aunque éste considerable número hace lenta su marcha progresiva, no ha dejado de ser satisfactorio el resultado en los exámenes celebrados de conformidad al reglamento.

Escuela normal de maestros de Leon.

El tercer maestro de esta escuela, D. Francisco Perez Guillen, cesó en 9 de Mayo de 1865, por haber sido nombrado en Real orden de 20 de Abril anterior para igual destino de la de Murcia. En su reemplazo fué nombrado por otra de 28 de Junio D. Anastasio Prieto, que ha tomado posesion en 16 de Julio siguiente.

El número de alumnos y los resultados de los exámenes aparecen del cuadro que se inserta mas adelante. La disciplina académica se conservó en el estado mas satisfactorio, sin necesidad de recurrir á ninguna clase de castigos. Los profesores por su parte han llenado exactamente los deberes de su cargo.

La Escuela se halla surtida de los enseres y útiles mas necesarios, y durante el curso se atendió á la conveniente reparacion de los mismos. Para la Biblioteca se han adquirido seis obras de Religion y moral, dos de Matemáticas, tres de Geografía, tres de Historia, una de Física, cinco de Historia natural, cuatro de Pedagogía y seis de varias materias; habiéndose además encuadernado cincuenta y dos volúmenes.

La Escuela práctica agregada, á la que asisten por término medio 150 niños, sigue dando buenos resultados.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

Por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 17 de Febrero de 1865 fué nombrado ayudante interino de esta Biblioteca D. Miguel Bahamonde y de Lanz. Tomó posesion en 17 del mismo mes y fué declarado cesante por otra orden del mismo centro directivo de 9 de Noviembre siguiente.

La estanteria y menaje no han tenido mejoramiento alguno, hallándose parte de este en bastante mal estado, y

continuando aquella insuficiente para la colocacion de los libros. No ha permitido hacer otra cosa lo reducido de la consignacion para el material.

Se han adquirido por compra 125 volúmenes, 2 por donativos de particulares y 141 por remesas de la Direccion general de Instruccion pública y de otras dependencias del Estado: en junto 268 volúmenes. Se han encuadernado 97 en pasta, uno en pergamino, y 33 en rústica: total 131. El importe de las compras y suscripciones ascendió á 322 escudos 500 milésimas; el de las encuadernaciones á 144'200; y el de otros diferentes gastos á 23'700, que suman la cantidad de 490'400. Las necesidades de la Biblioteca en cuanto á libros son idénticas á las que se han expuesto en las Memorias anteriores.

Los empleados facultativos siguen ocupándose en los mismos trabajos de que en ellas se hizo mérito.

La asistencia diaria es por término medio de 24 personas, la mayor parte alumnos de los establecimientos de enseñanza de la poblacion; y los libros consultados casi todos de las asignaturas que se enseñan en ellos.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE LEON.

No habiéndose provisto la plaza de empleado facultativo destinado á esta Biblioteca, continuó encargado de la misma el catedrático D. Genaro Rodriguez Quiñones, con aprobacion de la Superioridad. Aunque el servicio diario no quedó desatendido, los demás trabajos no han podido recibir gran impulso.

La escasa consignacion de 350 escudos anuales para el material, con la que hay que sufragar los gastos de escritorio y aseo, tampoco ha permitido hacer mejoras de consideracion. Se han adquirido algunos volúmenes de la Coleccion legislativa y de la Historia de la Literatura española por Amador de los Rios, y las entregas publicadas de la Crónica general de España. Tambien se hicieron al-

gunas encuadernaciones ; pero en esta parte resta mucho que hacer, pues hay un número considerable de libros, algunos muy antiguos y curiosos , que sin este reparo están expuestos á destruirse.

El número de concurrentes es próximamente de diez cada día ; y los libros pedidos por ellos con mas frecuencia son los relativos á Ciencias eclesiásticas y Literatura, y con alguna menos los de Jurisprudencia. En otras materias fueron muy raras las obras consultadas.

Primera enseñanza.

En la provincia de Oviedo durante el año de 1865 se han elevado á elementales una escuela pública incompleta de niños y otra de niñas ; y se han creado dos incompletas de niños. Por Real orden de 18 de Mayo fué acordada la supresion de la de niñas de Ponga, que aun no se hallaba establecida , por la absoluta falta de medios en el Ayuntamiento para sostenerla.

En la provincia de Leon se han creado una escuela elemental y tres incompletas de niños, y catorce elementales y cinco incompletas de niñas.

Por las visitas de inspeccion se ha venido en conocimiento de que algunos Ayuntamientos sostenian escuelas no comprendidas en las plantillas aprobadas , á la vez que en otros no figuraban mas que nominalmente las escuelas que debian sostener. De aquí resulta que los aumentos consignados en los párrafos anteriores, unidos al número de escuelas existentes en fin de 1864, no dan sumas iguales á las que aparecen existir por fin de 1865 en los resúmenes que mas adelante se insertan , tomados de los datos obtenidos á consecuencia de la orden de la Direccion general de Instruccion pública de 29 de Noviembre del año últimamente citado.

De todos modos las Escuelas existentes no satisfacen completamente las necesidades de los pueblos. Algunos hay en la provincia de Leon, aunque de corto vecindario

como se espresa más adelante, que no pueden concurrir á ninguna de las establecidas dentro del término municipal. En la provincia de Oviedo, en que tan diseminada se encuentra la poblacion, al hacer el arreglo de las escuelas se colocaron las rurales de la manera que pareció mas conveniente, para que pudiesen tener acceso á ellas todos los vecinos del distrito. Bajo este punto de vista puede decirse, que en esta provincia no hay pueblo que carezca de escuela, pues todos la tienen á mas ó menos distancia. Mas como para determinar el número de estas hubo que limitarse á lo que permitian los recursos de los Ayuntamientos, quedó entre unas y otras mucha distancia, que se hace mayor por lo accidentado del terreno, cortado por montañas, torrentes y otros obstáculos, poniéndose los caminos, que conducen á los centros escolares, intransitables para los niños durante el invierno, que es la estacion en que quedan mas desocupados para poder asistir con puntualidad. Para remediar estos inconvenientes seria preciso aumentar un considerable número de escuelas, aunque no tanto si se construyeren locales en los puntos céntricos mas convenientes.

El número de escuelas privadas ha tenido un pequeño aumento en la provincia de Leon. Del estado, que en su lugar se incluye resultan en la de Oviedo 38 escuelas de esta clase menos que en el año anterior. Al llevar á efecto la orden antes citada de 29 de Noviembre se advirtió, que no se habian recogido algunas cédulas correspondientes á escuelas particulares establecidas: y es probable que algunos maestros no las hubiesen presentado, por no hallarse debidamente habilitados para su desempeño.

Los maestros nombrados desde 1.º de Octubre de 1864 á igual dia de 1865 aparecen de las adjuntas relaciones.

Escasas han sido las quejas que el Rectorado ha recibido acerca de lo conducta privada, doctrinas y comportamiento de los profesores de primera enseñanza. Tres expedientes se han iniciado en el año á que se refiere esta Memoria por faltas de esta clase. De los comprendidos en ellos y en

los que quedaron pendientes de instruccion por fin del año anterior, uno ha sido separado, tres trasladados á otras escuelas y otro absuelto. Algunas otras providencias tomadas por consecuencia de las visitas de inspeccion se mencionan en los resúmenes que figuran entre los datos estadísticos.

A dichos resúmenes, y demás cuadros adjuntos nos referimos en todo lo demás que concierne á la primera enseñanza, como comprobantes de lo dicho en Memorias anteriores sobre el estado de este ramo de la Instruccion pública, y de lo mucho que aun resta por hacer para que tenga el desarrollo y perfeccion tan deseados.

PROVINCIA DE OVIEDO.

RELACION de los maestros nombrados para Escuelas de la provincia, desde 1.º de Octubre de 1864 hasta fin de Setiembre de 1865.

ESCUELAS DE NIÑOS.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion.		FECHA.		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS.		DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	
Las Regueras.	Balsera.	Incompleta de niños.	D. José Suarez Galan.	100		1864— 6 de Octubre.	26 de Octubre de 1864.	Por concurso.
Las Regueras.	Balduno.	Id.	Rosendo Suarez y Garcia.	100		6 de id.	26 de id. id.	Id.
Santo Adriano.	Labares.	Id.	Jesús Salvador Rodriguez.	100		6 de id.	13 de Noviembre de id.	Id.
Salas.	Folgueras.	Id.	Antonio Gonzalez.	100		6 de id.	26 de Octubre de id.	Id.
Amieva.	Vega.	Id.	Miguel Arduengo.	100		6 de id.	15 de Febrero de 1865.	Id.
Rivadesella.	Linares.	Id.	Joaquín Victorero Ruiz.	100		6 de id.	24 de Marzo de id.	Id.
Llanes.	Callejos.	Id.	Joaquín de la Fuente.	100		6 de id.	21 de Octubre de 1864.	Id.
Rivadesella.	Junco.	Id.	Francisco de Velasco.	100		6 de id.	29 de Diciembre de id.	Id.
Candamo.	Llamero.	Id.	Manuel Alonso Cienfuegos.	100		6 de id.	15 de Octubre de id.	Id.
Amieva.	Pen.	Elemental de niños.	Gabriel José Garcia.	250		6 de id.	12 de Noviembre de id.	Id.
Amieva.	S. Roman y Amieva.	Incompleta de niños.	Benigno Joaquín de la Bárcena.	100		6 de id.	17 de id. id.	Id.
Ponga.	Taranes y Caranga.	Id.	Manuel Paniagua Alvarez.	100		6 de id.	23 de Octubre de id.	Id.
Salas.	Mallecina y Priero.	Id.	Félix Fernandez Canto y Garcia.	100		6 de id.	26 de id. id.	Id.
Ponga.	S. Ignacio y Viego.	Id.	Alejandro de Tomas.	100		6 de id.	20 de id. id.	Id.
Ponga.	Casielles y Cazo.	Id.	Juan Manuel Pellon.	100		6 de id.	20 de id. id.	Id.
Aller.	Nembra.	Id.	Dámaso Garcia Mendez.	100		6 de id.	15 de Diciembre de id.	Id.
Oviedo.	Sograndio.	Id.	Francisco Rodriguez y Menendez.	100		6 de id.	13 de Octubre de id.	Id.
Lena.	Pajares.	Id.	Antonio Gonzalez Palacios.	100		6 de id.	1.º de Noviembre de id.	Id.
Lena.	Parana.	Id.	Francisco Suarez.	100		6 de id.	25 de Octubre de id.	Id.
Teberga.	Villanueva.	Id.	Ramon Rodriguez.	100		6 de id.	15 de id. id.	Id.
Parres.	Pendás y Arobes.	Id.	Juan Antonio Diaz.	100		11 de id.	8 de Febrero de 1865.	Por traslacion.
Miranda.	Quintana.	Id.	Florentino Fernandez Tuñon.	100		11 de id.	27 de Octubre de 1864.	Por concurso.
Siero.	Palmiano y Celles.	Id.	Estanislao Garcia Fonseca.	100		15 de id.	1.º de Noviembre de id.	Id.
Cabrales.	Asiego.	Id.	Ventura Brid de la Peña.	130		15 de id.	5 de id. id.	Id.
Miranda.	Agüera y Villar.	Id.	Vicante Garcia.	100		22 de id.	19 de Noviembre de id.	Id.
Caso.	Tanes.	Id.	Ramon Suarez Gueria.	100		22 de id.	1.º de Diciembre de id.	Id.
Cabrales.	Carreña.	Id.	Benito Fernandez de la Llera.	100		7 de Noviembre.	9 de Enero de 1865.	Id.
Lavianana.	Santa Bárbara.	Id.	Francisco Laviesca.	100		7 de id.	15 de Noviembre 1864.	Id.
Cangas de Tineo.	Onon.	Elemental de niños.	Manuel Rodriguez y Gonzalez.	250		7 de id.	21 de id. id.	Id.
Piloña.	Pintueles.	Id.	José Valdés.	250		7 de id.	17 de id. id.	Id.
Ibias.	Algüerdo y S. Clemente.	Incompleta de niños.	Felipe Garcia.	100		8 de id.	No tomó posesion.	Id.
Teberga.	Carrea.	Id.	Martín Higarza,	100		12 de id.	17 de Diciembre 1864.	Id.
Navia.	Navia.	Elemental de niños.	Francisco Alonso Trelles.	300		24 de id.	23 de id. id.	Id.
Mieres.	Urbiés.	Incompleta de niños.	Florentino Fernandez Tuñon.	100		15 de Diciembre.	1.º de Enero de 1865.	Por traslacion.
Las Regueras.	Las Regueras.	Elemental de niños.	Manuel Muñiz y Garcia.	250		16 de id.	10 de id. id.	Por concurso.
Amieva.	Eno y Vis.	Incompleta de niños.	Luis Alvarez y Gonzalez.	100		16 de id.	14 de Febrero de id.	Id.
Llanera.	Pruvia.	Id.	Ramon Duarte.	100		16 de id.	21 de Diciembre de id.	Id.
Grado.	Llamoso.	Id.	Nicolás Getino Gutierrez.	100		16 de id.	No tomó posesion.	Id.
Grado.	Ribera de Trubia.	Id.	Remigio Iglesia.	100		16 de id.	2 de Enero de 1865.	Id.
Ponga.	Sobrefoz y Abiegos.	Id.	Manuel Antonio Llano.	100		19 de id.	23 de id. id.	Id.
Cangas de Onis.	Peruyes.	Elemental de niños.	José Pecz Raiz.	250		30 de id.	12 de id. id.	Id.
Llanes.	Poo.	Id.	Félix Gomez Cuevas.	250		30 de id.	12 de Marzo de id.	Id.
Oviedo.	Olloniego.	Id.	Manuel Garcia.	250		30 de id.	25 de Enero de id.	Id.
Tineo.	Sobrado.	Incompleta de niños.	Manuel Rodriguez.	100		30 de id.	9 de Febrero de id.	Id.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion.	FECHA.		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS.	DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	
Gijon.	Huereces.	Incompleta de niños.	D. José Rodriguez Valdés.	100	1864—30 de Diciembre	13 de Enero de 1865.	Por concurso.
Gozon.	S. Pedro Navarro.	Id.	José Perez y Lopez.	100	1865—17 de Enero.	6 de Agosto de id.	Id.
Miranda.	Vigaña y Las Estacas.	Id.	Ramon Manuel Lopez.	100	23 de id.	8 de Febrero de id.	Id.
Navia.	Santa Marina de Vega.	Elemental de niños.	Faustino Rodriguez Canga.	250	8 de Febrero.	1.º de Marzo de id.	Id.
Mieres.	La Rebolada.	Incompleta de niños.	José Velasco.	100	15 de id.	12 de id. id.	Id.
Cangas de Tineo.	Porley y Miedes.	Id.	Ildefonso de Llano.	100	15 de id.	10 de id. id.	Id.
Mieres.	Ujo.	Id.	Casimiro Fidalgo.	100	15 de id.	22 de Febrero de id.	Id.
Mieres.	S. Tirso.	Id.	Antonio Fernandez.	100	15 de id.	16 de Marzo de id.	Id.
Llanes.	Hontoria.	Id.	Salvador Gavito y Carriles.	100	15 de id.	18 de id. id.	Id.
Villaviciosa.	Micavalles.	Id.	José Gancedo Fresno.	120	15 de id.	20 de Febrero de id.	Id.
Valdés.	Leiciella.	Id.	Victorio Garcia y Fernandez.	100	15 de id.	21 de Abril de id.	Id.
Aller.	Soto.	Id.	Alejandro Diaz.	100	15 de id.	1.º de Marzo de id.	Id.
Vega de Rivadeo.	Vega de Rivadeo.	Elemental de niños.	Juan Rodriguez Muñiz.	330	12 de Marzo.	13 de Abril de id.	Id.
Tapia.	S. Martin de Tapia.	Incompleta de niños.	José Maria Perez Lebrede.	180	6 de Abril.	1.º de Mayo de id.	Id.
Miranda.	Begega.	Id.	Antonio Alvarez.	100	6 de id.	15 de Abril de id.	Id.
Miranda.	Lorero.	Id.	José de la Viña.	100	6 de id.	15 de id. id.	Id.
Gijon.	Leorio.	Id.	Pedro Carrió y Diaz.	100	7 de id.	18 de id. id.	Id.
Llanera.	Lago.	Id.	Pedro Celestino Ablanado.	100	7 de id.	19 de id. id.	Id.
Tineo.	San Esteban y Tablado.	Id.	Manuel Suarez.	100	7 de id.	24 de Julio de id.	Id.
Siero.	Lugones.	Id.	Manuel Fernandez y Secades.	100	7 de id.	21 de Abril de id.	Id.
Ribera de Arriba.	Soto.	Elemental de niños.	Manuel Alvarez Santullano.	250	12 de id.	24 de id. id.	Id.
Lena.	Llanos de Somerón.	Incompleta de niños.	Valentin Diaz.	100	12 de id.	25 de id. id.	Id.
Villaviciosa.	La Magdalena.	Id.	Bernardo Garcia.	100	12 de id.	27 de Agosto de id.	Id.
Yernes y Tameza.	Yernes.	Id.	Ramon Suarez.	100	25 de id.	21 de Mayo de id.	Id.
Caso.	Pozo.	Id.	Evaristo Lago y Armayor.	100	25 de id.	No tomó posesion.	Id.
Tineo.	Eiros.	Id.	Juan Menendez.	100	25 de id.	10 de Agosto de 1865.	Id.
Las Regueras.	Soto y Cogollo.	Id.	Aquilino Garcia.	100	25 de id.	No tomó posesion.	Id.
Ibias.	Ibias.	Elemental de niños.	Manuel Antonio de Lillo.	250	25 de id.	22 de Mayo de id.	Id.
S. Tirso de Abres.	S. Tirso de Abres.	Id.	Manuel de Picaza y Udaeta.	250	25 de id.	25 de id. id.	Id.
Llanera.	Rondiella.	Id.	José Alvarez Quintanal.	250	4 de Mayo.	11 de Agosto de id.	Por traslacion.
Lena.	Puente de los Pterros.	Incompleta de niños.	Antonio Garcia Campomanes.	100	11 de id.	1.º de Junio de id.	Por concurso.
Valdés.	Canero.	Elemental de niños.	Manuel Antonio Garcia Fernandez.	250	16 de id.	30 de Mayo de id.	Por traslacion.
Siero.	Granda.	Incompleta de niños.	Antonio Alvarez Mir.	100	16 de id.	1.º de Junio de id.	Por concurso.
Cabrales.	Sotres.	Id.	Juan Manuel Gonzalez.	100	16 de id.	13 de id. id.	Id.
Castropol.	Tol.	Id.	Rosendo Reguero.	100	16 de id.	4 de Noviembre de id.	Id.
Castropol.	Presno-Montaña.	Id.	José Arias.	100	16 de id.	4 de id. id.	Id.
Castropol.	Presno-Rivera.	Id.	Manuel Perez S. Julian.	100	16 de id.	4 de id. id.	Id.
Castropol.	Barres.	Id.	Francisco Gonzalez de la Vega.	100	16 de id.	4 de id. id.	Id.
El Franco.	Granda de Argal.	Id.	Antonio Fernandez Valdés.	100	16 de id.	28 de Mayo de id.	Id.
El Franco.	La Braña.	Id.	Francisco Garcia.	100	17 de id.	28 de id. id.	Id.
El Franco.	Arancedo y Lebrede.	Id.	Pedro Fernandez Gadin.	100	17 de id.	28 de id. id.	Id.
Navia.	Piñera.	Id.	José Maria Perez Villamil y Campo Osorio.	100	17 de id.	6 de Junio de id.	Id.
Tapia.	Salave.	Id.	Juan Prieto Pasaron.	100	18 de id.	5 de id. id.	Id.
Coaña.	Cartavio y Trelles.	Id.	José Maria Real y Fernandez.	100	18 de id.	No tomó posesion.	Id.
Miranda.	Almurfe y Cuevas.	Id.	Fernando Maria Marron.	100	18 de id.	31 de Mayo de id.	Id.
Tapia.	Serantes de Arriba.	Id.	Francisco Martinez.	100	18 de id.	5 de Junio de id.	Id.
Oviedo.	Brañes.	Id.	Manuel Gonzalez.	100	26 de id.	1.º de id. id.	Id.
Oviedo.	S. Pedro de Nora.	Id.	José Antonio Fernandez.	100	13 de Junio.	19 de id. id.	Id.
Rivadesella.	Carmen de Soto.	Id.	Angel Pellon.	100	13 de id.	22 de id. id.	Id.
Navia.	Oneta.	Id.	José Maria Amor.	100	13 de id.	12 de Agosto de id.	Id.
Morcin.	Piñera y San Sebastian.	Id.	Jesus Salvador Rodriguez.	100	13 de id.	1.º de Julio de id.	Id.
Caso.	Coballes.	Id.	Juan Calvo Quintana.	100	13 de id.	No tomó posesion.	Id.
Rivadesella.	Berbes.	Id.	Bernardo Morán Roza.	100	13 de id.	20 de Junio de id.	Id.
Mieres.	Gallegos.	Id.	Manuel Alvarez.	100	13 de id.	26 de Agosto de id.	Id.
Teberga.	S. Salvador.	Id.	Nicanor Alvarez Canto.	100	13 de id.	1.º de Julio de id.	Id.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	FECHA.		OBSERVACIONES	
				DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.		
Rivadesella.	S. Esteban de Leces.	Elemental de niños.	José Perez Raiz.	250	1865. — 6 de Julio.	31 de Julio de 1865.	Por traslacion.
Llanera.	Rondiella.	Id.	Agustin Suarez.	250	18 de id.	11 de Agosto de id.	Id.
Caso.	Tanes.	Incompleta de niños.	Evaristo Lago y Armayor.	100	29 de id.	16 de id. id.	Id.
Castropol.	Seares.	Id.	Pedro Perez S. Julian.	100	12 de Agosto.	4 de Noviembre de id.	Id.
Gijou.	Serin.	Elemental de niños.	Mannel Muñiz y Garcia.	250	4 de Setiembre.	1.º de Octubre de id.	Id.
Parres.	Viabaño.	Incompleta de niños.	Angel Pellon.	100	11 de id.	16 de Noviembre de id.	Id.
Avilés.	Villalegre.	Elemental de niños.	José Martinez.	250	12 de id.	16 de id. id.	Por concurso.
ESCUELAS DE NIÑAS.							
Navia.	Navia.	Incompleta de niñas.	Doña Vicenta Jarén.	110	1864. — 6 de Octubre.	25 de Octubre de 1864.	Por concurso.
Rivera de Arriba.	Ribera de Arriba.	Id.	Matilde Fernandez Barciella.	110	6 de id.	20 de id. id.	Id.
Llanes.	Llanes.	Elemental de niñas.	Laureana Fernandez.	220	7 de id.	27 de id. id.	Por oposicion.
S. Martin del Rey Aurelio.	S. Martin del Rey Aurelio.	Incompleta de niñas.	Perfecta Gonzalez.	110	15 de id.	5 de Diciembre de id.	Por concurso.
Soto del Barco.	Soto del Barco.	Elemental de niñas.	María Martinez.	166	8 de Noviembre.	30 de Noviembre de id.	Id.
Llanera.	Lugo.	Incompleta de niñas.	Laura Ablanco.	110	8 de id.	29 de Diciembre de id.	Id.
Garreño.	Candás.	Elemental de niñas.	María del Pilar Gutierrez.	166	30 de Diciembre.	19 de Enero de 1865.	Id.
Nava.	Nava.	Incompleta de niñas.	Florentina Alvarez.	110	30 de id.	1.º de Febrero de id.	Id.
Oviedo.	Olloniego.	Id.	Concepcion Suarez.	110	6 de Febrero.	14 de id. id.	Id.
Quirós.	Bárzana.	Id.	Elisa Garcia Ramos.	110	7 de Abril.	25 de Abril de id.	Id.
S. Martin de Oscos.	S. Martin de Oscos.	Id.	Pilar Perez Casariego.	110	7 de id.	24 de id. id.	Id.
Llanes.	Nueva.	Elemental de niñas.	Paula Melendreras Labusta.	166	16 de Mayo.	1.º de Junio de id.	Id.
Castropol.	Figueras.	Incompleta de niñas.	Camila Lopez.	110	16 de id.	4 de Noviembre de id.	Id.
Sta. Eulalia de Oscos.	Sta. Eulalia de Oscos.	Elemental de niñas.	Cándida Garcia y Valdés.	166	13 de Junio.	20 de Junio de id.	Id.

PROVINCIA DE LEON.

RELACION de los maestros nombrados para Escuelas de esta provincia, desde 1.º de Octubre de 1864 hasta fin de Setiembre de 1865.

ESCUELAS DE NIÑOS.

Valverde del Camino.	Fresno del Camino.	Incompleta de niños.	D. Andrés Nicolás.	25	1864. — 23 de Octubre.	20 de Noviembre de 1864.	Por concurso.
Candin.	Villarbon.	Id.	Antonio Fernandez.	25	3 de Noviembre.	25 de id. id.	Id.
Truchas.	Baillo.	Id.	Domingo Liebana.	25	3 de id.	23 de id. id.	Id.
Armunia.	Oteruelo.	Id.	Aquilino de Liebana.	36	3 de id.	8 de id. id.	Id.
Villaturiel.	Valdesogo de Abajo.	Id.	Andrés del Caño y Garcia.	36	3 de id.	8 de Diciembre de id.	Id.
Andanzas.	Grajal de la Rivera.	Id.	Vicente Gonzalez y Diaz.	50	3 de id.	No tomó posesion.	Id.
Zotes.	Zotes.	Elemental de niños.	Anastasio Bardón y Bardón.	250	3 de id.	16 de Diciembre de id.	Por traslacion.
Garrafe.	Los Villaverdes.	Incompleta de niños.	Francisco Dominguez.	36	9 de id.	9 de id. id.	Por concurso.
S. Andrés del Rabanedo.	Ferral.	Id.	Benito Alvarez y Garcia.	50	9 de id.	19 de id. id.	Id.
Vegamian.	Utrero.	Id.	Julian Gonzalez.	25	9 de id.	26 de Noviembre de id.	Id.
Quintanilla de Somoza.	Priaranza.	Id.	Apolinar del Blanco y Villa.	50	9 de id.	8 de Diciembre de id.	Id.
Villeza.	Vallecillo.	Id.	Pío Espinosa.	36	10 de id.	1.º de id. id.	Id.
Truchas.	Quintanilla de Yuso.	Id.	Francisco Alonso.	36	10 de id.	30 de Noviembre de id.	Id.
Santiago Millas.	Morales del Arcediano.	Id.	Isídoro Andrés Llanos.	50	10 de id.	4 de Diciembre de id.	Id.
Quintanilla de Somoza.	Quintanilla de Somoza.	Id.	Juan Antonio Sanchez.	50	10 de id.	No tomó posesion.	Id.
Sta. Colomba de Somoza.	Turrienzo.	Id.	Mannel Alvarez.	36	10 de id.	28 de Noviembre de id.	Id.
Valdepiélago.	Valdepiélago.	Id.	José Gonzalez y Alvarez.	36	10 de id.	17 de Diciembre de id.	Id.
Magaz.	Magaz.	Id.	Manuel Alvarez.	36	10 de id.	17 de Diciembre de id.	Id.
Pardorrey	Combarros.	Id.	Ambrosio Alonso.	36	10 de id.	27 de Noviembre de id.	Id.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion. ESCUDOS.	FECHA.		OBSERVACIONES.
					DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSISION.	
S. Andrés del Rabanedo.	Trobojo del Camino.	Incompleta de niños.	D. Carlos Alvarez.	36	1864.—11 de Noviembre.	21 de Diciembre de 1864.	Por concurso.
Valderrueda.	De señal.	Id.	Antolin Sanchez.	25	11 de id.	No tomó posesion.	Id.
Valdepiélagos.	Valderrueda.	Id.	Celestino Fernandez.	25	11 de id.	28 de Noviembre de id.	Id.
Vegamian.	Rueyo.	Id.	Vicente Arenas.	25	11 de id.	26 de id. id.	Id.
Láncara.	Rabanal.	Id.	Pedro Rodriguez.	36	12 de id.	No tomó posesion.	Id.
Riego de la Vega.	Villanueva.	Id.	Francisco de la Huenga.	25	12 de id.	Id.	Id.
Santiago Millas.	Barrio de la Iglesia.	Id.	José Alvarez y Fernandez.	50	12 de id.	Id.	Id.
Boñar.	La Herreria.	Elemental de niños.	Pedro Lama.	250	22 de id.	Id.	Id.
Sigüeyra.	Sigüeyra.	Id.	Francisco Cabero y Perez.	250	5 de Diciembre.	11 de Diciembre de id.	Id.
Riello.	Riello.	Incompleta de niños.	Andres de Dios y Valcarlos.	36	5 de id.	2 de Enero de 1865.	Id.
Folgoso de la Rivera.	Valle y Todajo.	Id.	Tomas Alvarez.	50	5 de id.	8 de id. id.	Id.
Valle de Pinolledo.	Buebia.	Id.	Antonio Garcia Gonzalez.	100	5 de id.	2 de id. id.	Id.
Barrios de Luna.	Irede.	Id.	Gregorio Muñoz.	36	6 de id.	28 de Diciembre de 1864.	Id.
Castromudarra.	Castromudarra.	Id.	Andrés del Blanco.	36	6 de id.	8 de Enero de 1865.	Id.
Otero de Escarpizo.	Brimeda.	Id.	Gregorio Gonzalez.	25	6 de id.	11 de id. id.	Id.
Vega de Infanzones.	Villadesoto.	Id.	Gregorio Baños.	36	6 de id.	No tomó posesion.	Id.
La Bañeza.	La Bañeza.	Id.	Juan Andrés Gonzalez.	330	1865.—11 de Enero.	5 de Febrero de id.	Por oposicion.
Cinanes de la Vega.	Barriones y su distrito.	Elemental de niños.	Manuel del Rio Alba.	36	16 de id.	No tomó posesion.	Por concurso.
Cebrones del Rio.	S. Juan de Torres.	Incompleta de niños.	Victorio Vecino.	36	16 de id.	12 de Febrero de id.	Id.
Carracedelo.	Carracedelo.	Id.	Bernardo Nieto.	36	16 de id.	12 de id. id.	Id.
Villar del Monte.	Villar del Monte.	Id.	Francisco Rodriguez.	25	18 de id.	7 de id. id.	Id.
Truchas.	Valdavia.	Id.	Manuel Rodriguez.	25	21 de id.	7 de id. id.	Id.
Oencia.	Oencia.	Id.	Leon Antonio Gonzalez.	250	9 de Febrero.	2 de Marzo de id.	Por traslacion.
Matadeon.	Matadeon.	Elemental de niños.	Felipe Reyero.	36	17 de id.	3 de id. id.	Por concurso.
Santiago Millas.	Barrio de Renillas.	Incompleta de niños.	Nabor Gomez.	50	17 de id.	Id.	Id.
Priaranza.	Priaranza.	Id.	Sanjago Diaz.	36	17 de id.	22 de Marzo de id.	Id.
Quintana del Castillo.	Riofrio.	Id.	Silverio Bardon.	25	17 de id.	19 de id. id.	Id.
Villabraz.	Villabraz.	Id.	Marcos Garrido.	110	17 de id.	28 de Febrero de id.	Id.
S. Cristóbal de la Polantera.	S. Cristobal de la Polantera.	Id.	Clemente Suarez.	50	17 de id.	15 de Abril de id.	Id.
El Burgo.	El Burgo.	Id.	Pedro Acevedo.	50	17 de id.	2 de Marzo de id.	Id.
Valdevinbre.	Palacios de Fontecha.	Id.	Joaquin Pedrosa Cañon.	50	17 de id.	8 de id. id.	Id.
Las Omañas.	Las Omañas.	Id.	Felipe Fernandez.	36	18 de id.	15 de id. id.	Id.
Rabanal del Camino.	Rabanal del Camino.	Id.	Santos Gomez.	36	18 de id.	Id.	Id.
Barrios de Luna.	Vega de Perros.	Id.	José Fernandez.	25	18 de id.	5 de Marzo de id.	Id.
Cistierna.	Olleros.	Id.	Leandro Recio.	25	18 de id.	25 de id. id.	Id.
Toreno.	Libran.	Id.	Pedro Uña.	36	18 de id.	19 de id. id.	Id.
Oseja.	Oseja.	Id.	Juan Alvarez Balbuena.	110	18 de id.	4 de id. id.	Id.
Joara.	S. Martín de Cueva.	Id.	Estéban Lozano.	36	18 de id.	5 de id. id.	Id.
Sta. Colomba de Somoza.	Murias de Pedredo.	Id.	Isidro Perez y Garcia.	36	18 de id.	13 de id. id.	Id.
Carrate.	Carrate.	Id.	Juan Arroyo.	36	18 de id.	6 de id. id.	Id.
Valdepiélagos.	Aviados.	Id.	Juan Manuel Alonso.	36	18 de id.	15 de id. id.	Id.
S. Cristobal de la Polantera.	Veguellina de Fondo.	Id.	Manuel de la Torre.	25	18 de id.	15 de Abril de id.	Id.
Quintanilla de Somoza.	Tabuyo.	Id.	Miguel Vidal.	36	18 de id.	1.º de Noviembre de id.	Id.
La Pola de Gordon.	Ilombra.	Id.	Manuel Baltasar Brugos y Garcia.	36	18 de id.	25 de id. id.	Id.
Castrillo de Cabrera.	Marrubio.	Id.	Pablo Barrio y Rodero.	36	18 de id.	26 de Marzo de id.	Id.
Andanzas.	Grajal de Rivera.	Id.	Martin Martinez.	50	31 de id.	No tomó posesion.	Id.
Roperuelos del Páramo.	Moana.	Id.	Juan Casasola Santos.	36	31 de id.	20 de Abril de id.	Id.
Valverde del Camino.	Hobledo de la Valdovaina.	Id.	Vicente Leon.	25	31 de id.	20 de id. id.	Id.
La Robla.	Candanedo de Fenar.	Id.	Francisco Diez y La Viñuela.	36	31 de id.	1.º de Mayo de id.	Id.
Congosto.	Congosto.	Id.	Dámaso Garcia.	50	31 de id.	30 de Abril de id.	Id.
Vega del Condado.	Vegas del Condado.	Id.	Eugenio Alvarer.	36	11 de Abril.	2 de Mayo de id.	Id.
Murias de Paredes.	Montrondo.	Id.	Manuel Garcia.	25	11 de id.	7 de id. id.	Id.
Láncara.	S. Pedro y su distrito.	Id.	Manuel Suarez.	25	11 de id.	16 de id. id.	Id.
Castrillo de Cabrera.	Saceda.	Id.	Roque Marcos.	25	11 de id.	1.º de Mayo de id.	Id.
Encinedo.	Castrohinojo.	Id.	Félix Villarpriego y Carrera.	25	11 de id.	21 de id. id.	Id.
Congosto.	Almazcara.	Id.	Manuel Rubio y Garcia.	25	11 de id.	7 de id. id.	Id.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion.	FECHA.		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS.	DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	
Candin.	Lumeras.	Incompleta de niños.	D. Blas Calvo.	36	1865.—4 de Mayo.	25 de Mayo de 1865	Por concurso.
Quintana del Castillo.	Oliegas y Palaciosmil	Id.	Vicente Arias.	25	9 de id.	20 de id. id.	Id.
Noceda.	Noceda.	Elemental de niños.	Gregorio Gonzalez Yañez.	250	15 de id.	30 de Junio de id.	Por traslacion.
Carracedelo.	Villadepalos.	Id.	Wenceslao Fernandez.	250	15 de id.	30 de id. id.	Id.
Garrafe.	Manzaneda.	Incompleta de niños.	Teodoro Florez.	36	19 de id.	12 de id. id.	Por concurso.
Sta. Colomba de Somoza.	Sta. Colomba.	Id.	Dionisio Muñiz.	36	19 de id.	17 de id. id.	Id.
S. Justo de la Vega.	S. Roman.	Id.	Rafael Diez.	100	19 de id.	19 de id. id.	Id.
Villazala.	Huerga de Frailes.	Id.	Miguel Juan y Jañez.	36	20 de id.	20 de id. id.	Id.
Quintana del Castillo.	Villameca y su distrito.	Id.	Alejo Cabezas y Prieto.	25	20 de id.	Quedó sin efecto.	Id.
Murias de Paredes.	Barrio de la Puente.	Id.	Ignocencio Gonzalez.	25	20 de id.	28 de Mayo de id.	Id.
Requejo y Corns.	Brañuelas.	Id.	Alejo Cabezas y Prieto.	25	26 de id.	25 de Junio de id.	Id.
Matallana.	Pardavé.	Id.	Isidoro Alvarez Sierra.	36	7 de Junio.	1.º de Setiembre de id.	Id.
Villafranca del Bierzo.	Valtuille de arriba.	Id.	Balbino de Alba.	36	7 de id.	25 de Junio de id.	Id.
Val de S. Lorenzo.	Valdespino.	Elemental de niños.	Valentin Nieto Imaz.	250	12 de id.	29 de id. id.	Por traslacion.
Ardon.	Villalobar.	Incompleta de niños.	Benito Rodriguez.	36	7 de Agosto.	28 de Agosto de id.	Por concurso.
S. Estéban de Valdueza.	Bouzas.	Id.	Manuel Fernandez.	25	7 de id.	10 de Setiembre de id.	Id.
Valverde Enrique.	Valverde Enrique.	Id.	Gerónimo Recio.	50	7 de id.	26 de Agosto de id.	Id.
Toral de Merayo.	Rimor.	Id.	Julian Garcia Sabugo.	36	7 de id.	17 de Setiembre de id.	Id.
S. Estéban de Valdueza.	Valdefrancos.	Id.	Cenadio Lopez.	25	7 de id.	10 de id. id.	Id.
Villadecanos.	Toral de los Bados.	Id.	Francisco Arias y Trincado.	100	7 de id.	28 de Agosto de id.	Id.
Quintana del Marco.	Quintana del Marco.	Id.	Cayetano Alija y Charro.	50	7 de id.	8 de Octubre de id.	Id.
Lucillo.	Filiel.	Id.	Angel Arce y Prieto.	50	9 de id.	3 de Setiembre de id.	Id.
Molina Seca.	Polgoso del Monte.	Id.	Bernardo Rodriguez.	36	9 de id.	9 de id. id.	Id.
Barjas.	Basmayor.	Id.	Manuel Valcarcel y Losada.	25	9 de id.	3 de id. id.	Id.
Valverde del Camino.	Valverde del Camino.	Id.	Felipe Gutierrez y Gutierrez.	25	11 de id.	3 de id. id.	Id.
Bustillo del Páramo.	S. Pedro de Pegas.	Id.	Blas Andrés Baca.	25	11 de id.	10 de id. id.	Id.
Bercianos del Páramo.	Bercianos del Páramo.	Elemental de niños.	Jacinto Felipe.	250	16 de id.	26 de id. id.	Id.
Ardon.	Ardon.	Id.	Remigio de Paino.	250	16 de id.	25 de id. id.	Id.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Carracedelo.	Carracedelo.	Elemental de niñas.	D.ª Guadalupe Prieto y Perez.	166	1864.—3 de Noviembre.	4 de Diciembre de 1864.	Por concurso.
Sta. Marina del Rey.	Sta. Marina del Rey.	Id.	Maria Antonia Unzúe.	166	3 de id.	3 de id. id.	Id.
Toral de Merayo.	Toral de Merayo.	Id.	Pelegrina Alonso y Garcia.	166	1865.—8 de Febrero.	11 de Marzo de 1865.	Por permuta.
Camponaraya.	Camponaraya.	Id.	Antonia Rodriguez Castro.	166	8 de id.	26 de id. id.	Id.
Castrillo de la Valduerna.	Castrillo de la Valduerna.	Id.	Maria Manuela del Pico.	166	31 de Marzo.	15 de Junio de id.	Por concurso.
Castrocontrigo.	Castrocontrigo.	Id.	Antonia Nistal.	166	31 de id.	24 de Abril de id.	Id.

DATOS ESTADISTICOS.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en las en el espresado curso.

UNIVER

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas.....	
<i>Filosofía y Letras.</i>	Principios generales de literatura y literatura española.....	45	
	Literatura clásica griega y latina.....	40	
	Estudios críticos sobre los prosistas griegos....	6	
	Geografía.....	13	
	Historia universal.....	44	
	Metafísica.....	11	
	Lengua hebrea. (1.º curso).....	6	
	Lengua hebrea. (2.º curso).....	3	
	<i>Derecho.—(Sección de derecho civil y canónico.)</i>	Introducción al estudio del derecho, principios de derecho natural, historia y elementos del derecho romano hasta el tratado de testamentos.....	24
		Elementos del derecho romano desde el tratado de testamentos en adelante.....	20
Historia y elementos del derecho civil español, común y foral.....		12	
Elementos de derecho mercantil y penal.....		15	
Elementos de derecho político y administrativo		19	
Instituciones de derecho canónico.....		14	
Elementos de economía política y de estadística.		27	
Disciplina general de la Iglesia y particular de España.....		3	
Ampliación del derecho civil romano y español		12	
Teoría de los procedimientos judiciales de España.....		11	
Práctica forense.....	11		

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas.....
<i>Teología</i>	{ Fundamentos de Religion y lugares teológicos..... Teología dogmática (1. ^{er} curso)..... Instituciones de derecho canónico..... Disciplina general de la Iglesia y particular de España.....	1 1 2 2
<i>Notariado</i>	{ Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.....	1
		343

ESCUELA ESPECIAL

Náutica.

1. ^{er} año.....	{ Aritmética y álgebra..... Geografía descriptiva (1. ^{er} curso)..... Dibujo lineal.....	6 6 6
2. ^o año.....	{ Geometría, trigonometría rectilínea y topografía..... Geografía descriptiva (2. ^o curso)..... Dibujo geográfico.....	8 5 11
3. ^{er} año.....	{ Trigonometría esférica, cosmografía y pilotaje..... Elementos de física..... Dibujo hidrográfico.....	11 12 12
		77

Segunda enseñanza.

1. ^{er} año.....	{ Gramática latina y castellana (1. ^{er} curso)..... Doctrina cristiana é historia sagrada..... Principios y ejercicios de aritmética.....	18 14 14
2. ^o año.....	{ Gramática latina y castellana (2. ^o curso)..... Elementos de geografía..... Principios y ejercicios de geometría.....	12 11 11

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen...	TOTAL.	
Sobresalientes..	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....		De los que han ganado curso....	Item de los que lo han perdido..
1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"
1	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	2	"
1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"
1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"
52	68	77	101	"	9	1	4	2	"	27	314	2

DE GIJON.

"	"	1	2	1	"	"	"	"	1	2	3	1
"	1	2	1	"	"	"	"	"	"	2	4	"
"	"	1	3	"	"	"	"	"	"	2	4	"
"	1	1	6	"	"	"	"	"	"	"	8	"
"	1	2	2	"	"	"	"	"	"	"	5	"
1	2	4	4	"	"	"	"	"	"	"	11	"
"	3	2	4	"	"	"	"	"	2	"	9	2
"	2	5	2	"	"	"	"	"	"	"	9	"
"	"	6	3	"	"	"	"	"	"	3	9	"
1	10	24	27	1	"	"	"	"	3	12	62	3

"	3	1	5	2	"	"	2	2	"	5	13	"
"	"	3	4	"	"	"	"	"	"	7	7	"
"	"	4	4	"	"	"	"	1	"	5	9	"
"	3	6	1	2	"	"	"	1	1	"	11	1
"	4	2	5	"	"	"	"	"	"	"	11	"
"	2	7	1	1	"	"	"	"	"	1	10	"

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Mencionados por asignaturas.....
<i>Estudios de aplicación al Comercio.....</i>	Elementos de aritmética y álgebra.....	10
	Aritmética mercantil y teneduría de libros.....	6
	Práctica de contabilidad.....	5
	Elementos de geografía.....	15
	Geografía y estadística comercial.....	5
	Economía política y derecho mercantil.....	5
	Lengua francesa.....	9
	Lengua inglesa (1. ^{er} curso)..... Id. id. (2. ^o curso).....	8 4
<i>Idem de aplicación á la Industria.....</i>	Elementos de aritmética y álgebra.....	22
	Idem de geometría y trigonometría.....	14
	Idem de física y química.....	6
	Mecánica industrial.....	„
	Química aplicada á las artes.....	„
	Dibujo lineal.....	32
	Idem industrial.....	7
	Idem de adorno..... Lengua francesa.....	15 22
		265

ESCUELA PROFESIONAL DE

1. ^{er} año.....	{ Anatomía general..... Id. descriptiva..... Exterior de los animales domésticos..... }	15
2. ^o año.....	{ Fisiología..... Higiene..... }	20
3. ^{er} año.....	{ Patología general..... Id. especial..... Materia médica..... Terapéutica..... Policía sanitaria..... }	10

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas.....
4.º año.....	Patología quirúrgica..... Cirujía general..... Id. especial..... Derecho veterinario mercantil..... Medicina legal..... Arte de herrar..... Historia crítica de estos ramos.....	5
		50

ESCUELA DE BELLAS

<i>Estudios elementales</i>	Geometría, dibujo lineal y perspectiva.....	46
	Dibujo de figura (principios).....	97
	Id. id. (estremos).....	21
	Id. id. (cuerpo entero).....	9
<i>Estudios superiores</i>	Anatomía, dibujo del antiguo, ropajes y ejercicios de composición.....	21
	194	

ESCUELA NORMAL

<i>Estudios elementales</i>	Primer curso de doctrina cristiana é historia sagrada.....	16
	Segundo de id.....	8
	Primer curso de teoría y práctica de la lectura.	18
	Segundo de id.....	8
	Primer curso de teoría y práctica de la escritura.	16
	Segundo de id.....	8
	Primer curso de lengua castellana con ejercicios de análisis.....	23

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					TOTAL.		
Sobresalientes..	Notablemente aprovechados....	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados....	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....	Cursantes que no han sufrido examen...	De los que han ganado curso....	Idem de los que lo han perdido..
2	2	1	„	„	„	„	„	„	„	1	49	„
16	12	11	10	„	„	„	„	„	„	1	49	„

ARTES DE OVIEDO.

10	6	9	11	„	„	„	„	„	„	10	36	„
10	10	58	7	8	„	„	„	„	8	4	85	8
6	6	9	„	„	„	„	„	„	„	„	21	„
2	7	„	„	„	„	„	„	„	„	„	9	„
10	11	„	„	„	„	„	„	„	„	„	21	„
38	40	76	18	8	„	„	„	„	8	14	172	8

MAL DE OVIEDO.

1	„	4	9	„	„	„	„	„	„	„	14	2
„	„	4	3	„	„	„	„	„	„	„	7	1
1	„	6	9	„	„	„	„	„	„	1	16	1
1	„	5	2	„	„	„	„	„	„	„	7	1
1	„	7	6	„	„	„	„	„	„	„	14	2
„	„	3	4	„	„	„	„	„	„	„	7	1
„	„	9	11	1	„	„	„	1	„	„	21	2

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Materias por asignaturas.	
<i>Estudios superiores</i>	Segundo de id.....	8	
	Aritmética.....	25	
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	14	
	Elementos de geografía y nociones de historia de España.....	9	
	Nociones de agricultura.....	16	
	Principios de educación y métodos de enseñanza.....	8	
	Doctrina cristiana explicada è historia sagrada.....	1	
	Lengua castellana con ejercicios de análisis composición y ortografía.....	1	
	Teoría y práctica de la lectura.....	1	
	Id. id. de la escritura.....	1	
	Complemento de la aritmética y nociones de álgebra.....	6	
	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	1	
	Elementos de geografía é historia.....	1	
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.....	1	
	Práctica de agricultura.....	1	
	Nociones de industria y comercio.....	1	
	Pedagogía.....	1	
			193

ESCUELA NOR

Primer curso de doctrina cristiana é historia sagrada.....	15
Segundo de id.....	9
Primer curso de teoría y práctica de la lectura.....	15
Segundo de id.....	9

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Máximos por asignaturas.....
<i>Estudios elementales</i>	Primer curso de teoría y práctica de la escritura.....	15
	Segundo de id.....	8
	Primer curso de lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía....	15
	Segundo de id.....	11
	Aritmética.....	15
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	9
	Elementos de geografía y nociones de historia de España.....	11
	Nociones de agricultura.....	10
	Principios de educación y métodos de enseñanza.....	16
	<i>Estudios superiores</i>	Doctrina cristiana explicada é historia sagrada.....
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.....		3
Teoría y práctica de la lectura.....		3
Id. id. de la escritura.....		3
Complemento de la aritmética y nociones de álgebra.....		3
Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....		3
Elementos de geografía é historia.....		3
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.....		3
Práctica de la agricultura.....		3
Nociones de industria y comercio.....		3
Pedagogía.....	3	

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	TOTAL.	
Sobresalientes.	Notablemente a) p.rovechados.	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes...	Notablemente a)rovechados..	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....		De los que han ganado curso...	Idem de los que lo han perdido...
1	"	1	6	"	"	"	1	1	"	1	10	4
1	"	4	2	"	"	"	"	"	"	"	7	1
1	"	6	1	1	"	"	"	2	"	2	10	3
3	"	6	2	"	"	"	"	"	"	"	8	3
"	"	2	3	"	"	"	"	2	"	1	10	4
"	"	4	3	"	"	"	"	"	"	"	7	2
"	"	4	5	"	"	"	"	"	"	"	9	2
"	"	4	4	"	"	"	"	"	"	1	8	1
"	"	5	1	"	"	"	1	3	"	2	10	4
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	1
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	1
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	"
31	"	59	28	1	"	"	8	9	"	18	135	38

Instituto de 2.^a enseñanza de Oviedo.

Cuadro de los alumnos matriculados y exa

INSTI

ASIGNATURAS.		Matriculados por asignaturas.....
1. ^{er} año.....	{ Gramática latina y castellana..... Doctrina cristiana ó historia sagrada..... Principios y ejercicios de aritmética.....	32 44 37
2. ^o año.....	{ Gramática latina y castellana..... Nociones de geografía descriptiva..... Principios y ejercicios de geometría.....	35 19 39
3. ^{er} año.....	{ Análisis y traducción latina y rudimentos de griego..... Nociones de historia general y particular de España..... Aritmética y álgebra.....	57 53 68
4. ^o año.....	{ Retórica y poética..... Ejercicios de traducción griega..... Geometría y trigonometría.....	39 39 43
5. ^o año.....	{ Psicología, lógica y ética..... Elementos de física y química..... Nociones de historia natural..... Lengua francesa.....	38 39 40 69
		721

TARIO DE OVIEDO.

Curso de 1864 á 1865.

minados en este Instituto en el espresado curso

TUTO.

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursoz que no han sufrido exámen...	TOTAL.	
Sobresalientes.	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....		De los que han formado curso.....	Id. de los que lo han perdido..
3	3	9	15	”	”	”	”	2	”	”	32	”
3	6	7	15	”	”	”	3	”	”	10	34	”
4	1	7	18	1	”	1	1	5	”	”	37	”
5	4	7	16	”	”	”	1	1	”	1	34	”
3	3	8	17	3	”	”	4	7	”	7	42	”
6	5	3	21	”	”	”	”	3	”	1	38	”
4	11	9	19	4	”	”	1	6	”	7	50	”
5	5	6	14	4	”	”	”	15	1	7	45	1
7	5	14	13	”	”	”	”	13	1	15	52	1
2	11	7	18	”	”	”	”	”	”	1	38	”
3	3	11	13	7	”	”	”	6	”	3	36	”
”	6	11	22	”	”	”	”	1	”	3	40	”
4	6	8	10	3	”	”	1	7	”	2	36	”
2	2	13	11	5	”	”	2	7	”	2	37	”
5	7	5	10	3	1	”	2	7	”	3	37	”
14	9	10	6	1	”	”	”	3	3	24	42	3
70	87	135	238	31	1	1	15	83	5	86	630	5

ASIGNATURAS.		Matriculados por asignaturas.....
1. ^{er} año.....	{ Gramática latina y castellana.....	32
	{ Doctrina cristiana é historia sagrada.....	36
	{ Principios y ejercicios de aritmética.....	30
2. ^o año.....	{ Gramática latina y castellana.....	35
	{ Nociones de geografía descriptiva.....	39
	{ Principios y ejercicios de geometría.....	31
3. ^{er} año.....	{ Análisis y traduccion latina y rudimentos de griego.....	15
	{ Nociones de historia general y particular de España.....	19
	{ Aritmética y álgebra.....	13
4. ^o año.....	{ Retórica y poética.....	3
	{ Ejercicios de traduccion griega.....	4
	{ Geometría y trigonometría.....	7
	{ Lengua francesa.....	11
		275

Resúmen de alum

En el Instituto.....
En enseñanza doméstica.....

TOTAL...

DOMESTICA

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen...	TOTAL.	
Sobresalientes..	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....		De los que han ganado curso....	De los que lo han perdido..
1	1	5	6	"	"	5	5	7	"	2	30	"
2	1	5	9	"	"	"	14	3	"	2	34	"
1	"	3	6	"	"	1	5	11	"	3	27	"
"	2	4	12	"	"	"	2	13	"	2	33	"
"	2	5	9	"	"	1	1	15	2	4	33	2
"	"	3	6	2	"	"	1	17	"	4	27	"
"	"	1	5	"	"	1	3	5	"	"	15	"
"	1	3	5	"	"	"	3	5	"	2	17	"
"	"	1	4	"	"	"	2	3	1	2	10	1
"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	2	"
"	"	"	2	"	"	1	"	"	"	1	3	"
1	"	2	1	"	"	"	"	1	"	2	5	"
1	"	3	3	2	"	"	"	2	1	1	9	1
6	7	35	70	4	"	9	36	82	4	26	245	4

nos matriculados.

..... 229

..... 84

313

Instituto de 2.^a enseñanza de Leon.

Cuadro de los alumnos matriculados y exa

INSTI

ASIGNATURAS.		Matriculados por asignaturas.....
1. ^o año.....	{ Gramática latina y castellana.....	35
	{ Doctrina cristiana ó historia sagrada.....	36
	{ Principios y ejercicios de aritmética.....	36
2. ^o año.....	{ Gramática latina y castellana.....	27
	{ Nociones de geografía descriptiva.....	32
	{ Principios y ejercicios de geometría.....	28
3. ^o año.....	{ Análisis y traducción latina y rudimentos de griego.....	32
	{ Nociones de historia general y particular de España.....	40
	{ Aritmética y álgebra.....	39
4. ^o año.....	{ Retórica y poética.....	35
	{ Ejercicios de traducción griega.....	32
	{ Geometría y trigonometría.....	44
5. ^o año.....	{ Psicología, lógica y ética.....	25
	{ Elementos de física y química.....	29
	{ Nociones de historia natural.....	36
	{ Lengua francesa.....	23
<i>Estudios de opti-</i> <i>cación.....</i>	{ Agricultura teórico-práctica.....	13
	{ Dibujo lineal y topográfico.....	44
	{ Topografía.....	10
		596

TARIO DE OVIEDO.

Curso de 1864 á 1865.

minados en este Instituto en el espresado curso

TUTO.

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					TOTAL.		
Sobresalientes.	Notablemente aprovechados....	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....	Cursantes que no han sufrido examen...	De los que han ganado curso....	Id. de los que lo han perdido..
5	3	11	4	1	„	„	2	2	„	10	25	„
7	6	8	3	2	„	„	1	1	„	9	27	„
4	5	2	6	4	„	„	1	5	„	13	23	„
5	3	3	10	5	„	„	„	5	„	1	26	„
3	3	7	12	3	„	„	„	5	1	1	30	1
4	4	4	4	7	„	„	1	6	„	5	23	„
5	2	6	5	6	„	„	1	6	2	5	25	2
4	9	7	9	7	„	„	1	6	„	4	36	„
4	6	4	5	1	„	„	2	3	7	8	24	7
3	6	13	11	„	„	„	„	„	„	2	33	„
3	4	3	10	7	„	„	2	6	1	3	28	1
3	8	8	6	5	„	„	2	11	1	5	28	1
3	2	8	8	3	„	„	„	2	1	1	23	1
2	3	5	7	5	„	„	1	3	„	5	24	„
1	4	7	13	4	„	„	„	3	1	4	31	1
2	2	8	3	„	„	„	„	5	„	3	20	„
3	1	5	4	„	„	„	„	„	„	„	13	„
1	4	12	16	„	„	„	„	„	„	11	33	„
2	1	5	1	„	„	„	„	„	„	1	9	„
67	76	129	137	60	„	„	13	69	14	91	491	14

ASIGNATURAS.		Matriculados por asignaturas.....
1. ^{er} año.....	{ Gramática latina y castellana.....	44
	{ Doctrina cristiana é historia sagrada.....	53
	{ Principios y ejercicios de aritmética.....	43
2. ^o año.....	{ Gramática latina y castellana.....	30
	{ Nociones de geografía descriptiva.....	37
	{ Principios y ejercicios de geometría.....	28
3. ^{er} año.....	{ Análisis y traducción latina y rudimentos de griego.....	13
	{ Nociones de historia general y particular de España.....	19
	{ Aritmética y álgebra.....	18
4. ^o año.....	{ Retórica y poética.....	2
	{ Ejercicios de traducción griega.....	1
	{ Geometría y trigonometría.....	4
	{ Lengua francesa.....	9
<i>Estudios de aplicación</i>	{ Agricultura teórico-práctica.....	”
	{ Dibujo lineal y topográfico.....	”
	{ Topografía.....	”
		304

RESUMEN DE LOS ALUM

En el Instituto.....
En enseñanza doméstica.....
En estudios de aplicación.....

DOMESTICA.

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					TOTAL.		
Sobresalientes...	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.....	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....	Cursantes que no han sufrido examen...	De los que han ganado curso....	Adem de los que lo han perdido...
..	5	1	9	11	5	10	29	5
..	3	2	3	1	14	15	..	13	40	..
..	4	1	1	2	9	16	6	5	32	6
1	..	2	1	5	12	4	5	21	1
..	2	1	1	3	15	4	11	22	4
..	1	1	5	10	4	7	17	1
..	3	4	3	3	7	3
..	..	3	2	1	3	2	1	9	9	1
..	2	1	2	2	4	3	6	9	3
1	1	2	..
..	1	1	..
1	1	1	2	4	..
1	..	2	1	1	..	3	6	..
..
..
..
6	5	10	14	4	4	10	55	96	30	70	201	30

NOS MATRICULADOS.

.....	170
.....	89
.....	22
<u>Total.....</u>	<u>281</u>

ESCUELAS SUPERIORES.

Notariado..... 1

ESCUELAS PROFESIONALES.

Escuelas normales.....	{ De maestros.....	30	75
	{ De maestras.....	"	"
Veterinaria.....	"	57	57
Náutica.....	"	"	22
Bellas Artes.....	156	"	156

784	123	370	1,227
-----	-----	-----	-------

Distrito universitario de Oviedo.

CUADRO de los ejercicios

ENSEÑANZAS.	CLASES.
Primera enseñanza.....	{ Maestros de Escuela superior..... Id. de Escuela elemental.....
Segunda enseñanza.....	{ Bachilleres en Artes..... Peritos mercantiles..... Agrimensores y peritos tasadores de tierras.....
Facultades... {	Filosofía y Letras..... Bachilleres.....
	Derecho (sección del civil y canónico)..... {
	Licenciados.....
Teología..... {	
	Bachilleres.....
	Licenciados.....
Notariado.....	{ Reválidas para el ejercicio de la fé pública.....
Veterinaria.....	{ Veterinarios de 2. ^a clase...
	Herradores de ganado vacuno.....
	Castradores.....

Curso de 1864 á 1865.

para títulos y grados.

Presentados al grado	CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			ID. EN LOS POSTERIORES.			TOTAL DE APROBADOS.
	Sobresalientes.	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados....	
12	„	10	2	„	10	„	10
46	„	40	6	„	40	„	40
91	12	78	1	7	84	„	91
1	„	1	„	1	„	„	1
8	„	„	„	„	8	„	8
5	„	„	„	4	1	„	5
14	„	„	„	9	5	„	14
11	„	„	„	8	3	„	11
2	„	„	„	2	„	„	2
4	„	„	„	2	2	„	4
2	„	„	„	2	„	„	2
5	4	1	„	4	1	„	5
10	„	10	„	„	10	„	10
4	„	4	„	„	4	„	4

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

CUADRO de los premios conferidos en el mismo en el curso de 1864 á 1865.

Premios ordinarios.

ENSEÑANZAS.

ALUMNOS PREMIADOS.

ASIGNATURA, SECCION O GRADO EN QUE FUERON PREMIADOS.

Segunda enseñanza.....	Instituto de Oviedo.....	D. Félix Lopez del Vallado.....	Principios y ejercicios de geometría.
		D. Maximiliano Orts y Linares.....	Latín y castellano (2.º año).
		D. Faustino Alvarez del Manzano.....	Aritmética y álgebra.
		D. José Loza y Lopez.....	Historia universal.
		D. Luis Muñiz Miranda.....	{ Física y química.
		D. Eugenio Suarez del Otero.....	{ Historia natural.
		D. Miguel Diez Sanchez.....	Psicología, lógica y ética.
		D. Carlos Perez Solá.....	Principios y ejercicios de aritmética.
Instituto de Leon.....		D. Cayetano Ramos Unzué.....	Principios y ejercicios de geometría.
		D. Luis Salado Garrido.....	Nociones de geografía descriptiva.
		D. Maurilio Cid Bravo.....	Historia general y particular de España.
		D. Julio Dantin Perez.....	Aritmética y álgebra.
		D. Toribio Moro Villasol.....	Geometría y trigonometría.
		El mismo.....	Retórica y poética.
			Psicología, lógica y ética.
			Física y química..

Escuela elemental de Industria y Comercio de Gijón.....	D. Aureliano Miguez Blanco.....	Historia natural.
	El mismo.....	Dibujo lineal y topográfico.
	D. Victorino Bravo Farpon.....	Topografía.
	D. Florencio Gayanes y Moran.....	Dibujo lineal: dibujo geográfico.
	D. Vital Aza y Builla.....	Dibujo de adorno.
	D. Juan Valle y Rozas.....	Elementos de física y química.
	D. Primitivo Diaz y Diaz.....	Aritmética mercantil y teneduría de libros
	D. Leon Manso é Infanzon.....	Estudios críticos sobre los prosistas griegos
	D. Inocencio de la Vallina y Subirana	Historia universal.
	D. Victor Garcia de la Cruz Acebal...	Lengua hebrea (1.º curso).
Facultades.....	D. Manuel Fernandez Ferrero.....	Derecho civil español, comun y foral.
	D. Bernardino Argüelles de la Riva.	Economía política y estadística
	D. Toribio Lavardure y Garro.....	Teología dogmática (1.º curso)
	D. Gregorio de la Cámara y Rica...	Cuarto año.
	D. Vicente Labrador Noguera.....	Tercer año..
Escuelas profesionales...}	D. Eusebio Escudero Valdivieso.....	Segundo año.
	D. Antonio Calvo Heras.....	Primer año.

Premios extraordinarios.

Escuelas profesionales...}	Filosofía y Letras.....	D. Félix Pío de Aramburu.....	Grado de Bachiller.
	Derecho.....	D. Marcelino Cabañas Aulestia.....	Grado de Bachiller en la seccion de derecho civil y canónico.
		D. José German Gonzalez Alburú.....	Grado de Licenciado en id.
Facultades...}	Teología.....	D. Manuel Caballero y Alegre.....	Grado de Licenciado.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

No habiéndose conferido premios á los alumnos de esta Escuela por la misma causa que en los años anteriores, se ponen á continuación los nombres de los que por su aplicación y aprovechamiento se consideran dignos de esta distinción.

Geometría, dibujo lineal etc.

D. Aquilino Lamuño.
D. Amceto del Coro.
D. Francisco Martínez.
D. Celestino Rodríguez.
D. Eleuterio Madiedo.
D. Cayetano Meana.
D. Acadio Ríos.
D. Carlos Piquero.
D. José Antonio Muñiz.
D. Juan S. Aramburu.

D. Telesforo Cuevas.
D. Cándido Ayestarán.
D. Ramon Novoa.
D. Aureliano San Roman.
D. Manuel Villanueva.
D. Marcelino Echevarría.
D. Marcelino Alvarez.
D. Inocencio Frierá.
D. Nicolás Arbesú.
D. Paulino Florez.
D. Florentino Lopez Villanueva.
D. Prudencio Garcia.

Dibujo de figura.

D. Emeterio Miranda.
D. Ramon Martínez.
D. Buenaventura Gonzalez.
D. Manuel Bobes.
D. Wenceslao Uria.

Anatomía, dibujo del antiguo, etc.

D. Ramon Fresno.
D. José Fernandez Cuevas.
D. Baltasar Rodriguez.
D. Nemesio Martinez.
D. José Anastasio Noya.

- D. Gerardo Ruiz.
- D. Vicente Rodriguez.
- D. Marcial Oliva.
- D. Benito Usatorre.
- D. Rafael Uribe y Pumarcs.
- D. Constantino Mori.
- D. Josè San Roman.
- D. Nicanor Cristobal.
- D. Esteban Misioner.
- D. Josè Lopez Dorign.
- D. Ramon Garcia.

- D. Antonio Gonzalez Calderon.
- D. Fernando del Fresno.
- D. Ramon Fernandez.
- D. Carlos Izquierdo.
- D. Manuel Pardo.
- D. Francisco del Rio.
- D. Segundo Doiztia.
- D. Pedro Cabal.
- D. Adolfo Ruiz.
- D. Rafael Diaz Palacios.

Escuela profesional de Veterinaria de Leon.

Estado que demuestra los animales enfermos que han por 1864 á 1865.

ESPECIES DE			
Caballos.	Yeguas.	Mulos.	Pollinos.
10	16	13	5

ENFERMEDADES QUE

Alifafes.	2	Esguince.....	9
Anorexia.....	1	Escrófulas.....	1
Abceso.....	1	Enteritis.....	2
Bronquitis.....	1	Esplenitis.....	3
Carbunco.....	1	Estomatitis.....	2
Carcinoma.....	2	Esparaban.....	5
Cutitis.....	2	Fractura.....	2
Castracion.....	1	Fístula.....	2
Congestion cerebral.....	5	Gangrena traumática.....	1
Coriza.....	2	Gastritis.....	1
Entero-metritis.....	1	Gripe.....	1

Consulta pública.

sentado à la cura y consulta pública, durante el curso de

ANIMALES.				TOTALES.
Vacunos.	Cerdos.	Perros.	Lanar.	
37	6	2	3	92

HAN PADECIDO.

Heridas.....	3	Pulmonía.....	5
Hernia.....	4	Pedero.....	1
Hipercrinia.....	1	Parálisis.....	1
Indigestion.....	7	Papera.....	1
Inflamacion.....	3	Raza.....	1
Inversion.....	1	Sarna.....	1
Lujacion.....	3	Sobrecaña.....	2
Lumbago.....	1	Tétanos.....	1
Moquillo.....	1		
Metritis.....	1		
Puntura.....	3		
		TOTAL.....	92

Escuela profesional de Veterinaria de Leon.

ESTADO que demuestra los animales enfermos que han de las enfermedades que padecian y estancias que han de

HOSPITALES en que han in- gresado.	EPOCAS.	PUEBLOS de que proceden	ANIMALES.		
			Caballar.	Mular.	Perros.
	1864.				
De Cirujía.	Julio.	Villafeliz.	„	1	„
Id.	Id.	Vinés.	„	1	„
De Medicina.	Id.	Leon.	1	„	„
De Cirujía.	Id.	Id.	„	1	„
Id.	Setiembre.	Id.	„	1	„
De Medicina.	Octubre.	Id.	1	„	„
Id.	Noviembre.	Id.	1	„	„
De Cirujía.	Diciembre.	Id.	„	„	1
	1865.				
De Medicina.	Enero.	Id.	„	1	„
Id.	Marzo.	Id.	„	1	„
Id.	Id.	Id.	„	1	„
Id.	Abril.	Id.	„	1	„
Id.	Id.	Id.	1	„	„
Id.	Mayo.	Santander.	1	„	„
De Cirujía.	Id.	Leon.	„	1	„
De Medicina.	Id.	Id.	1	„	„
De Cirujía.	Junio.	Villarramiel	„	1	„
Id.	Id.	Id.	1	„	„
			7	10	1

Curso de 1864 á 1865.

entrado en los Hospitales de la misma, con expresion vengado.

ENFERMEDADES.	Carados.	Aliados	Incurables.	Muertos.	Estancias causadas.	IMPORTE de las mismas. Escudos.
Espundias.....	1	„	„	„	26	18'200
Gangrena traumática.....	1	„	„	„	12	8'400
Tétanos general.....	„	„	„	1	2	1'400
Carcinoma.....	„	„	1	„	3	2'100
Heridas en las márgenes del ano.	1	„	„	„	17	11'900
Pleuresia.....	„	1	„	„	16	11'200
Cólico estercoráceo.....	1	„	„	„	2	1'400
Aborto.....	1	„	„	„	4	2'000
Sarna.....	1	„	„	„	15	10'500
Indigestion.....	1	„	„	„	4	2'800
Trayectos fistulosos.....	1	„	„	„	42	29'400
Pulmonía crónica.....	„	„	„	1	6	4'290
Sarna.....	1	„	„	„	15	10'500
Esguince escapulo-humeral.....	1	„	„	„	39	27'300
Inflamacion del antebrazo.....	1	„	„	„	29	20'300
Gangrena traumática.....	„	„	1	„	18	12'800
Exostosis plantar.....	„	1	„	„	21	14'700
Caries de los tejuelos.....	„	„	1	„	5	3'500
	11	2	3	2	276	192'400



DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los establecimientos de enseñanza de este distrito en el año de 1865.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL EN ESCUDOS.
Universidad.....	34,349,440		40,149,440
Escuela superior del Notariado.....	3,400	2,400	
Escuela especial de Gijón.....	6,993,993	666,800	7,660,793
	4,317,214	391,959	4,709,203
	8,225,777	1,000	9,226,177
Escuela de Veterinaria de Leon.....	2,430,960	805	3,235,960
Escuela de Bellas artes de Oviedo.....	14,625,197	677,908	15,303,105
Instituto de segunda enseñanza de Oviedo.....	11,485,197	1,469,165	12,954,790
Instituto de segunda enseñanza de Leon.....	3,039,234	350	3,389,234
Escuela normal superior de Oviedo.....	2,980	770	3,750
Escuela normal superior de Leon.....	1,646,666	600	2,246,666
Biblioteca de Oviedo.....		87,300	87,300
Biblioteca de Leon.....	278,077		278,077

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Estado que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza en las provincias del distrito,

PROVINCIAS.	NUMERO DE LAS ESCUELAS.														TOTAL.
	PUBLICAS.							PRIVADAS.							
	Superiores.			Incompletas.				Superiores.			Incompletas.				
	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niños.	De niñas.	
Oviedo.....	9	2	154	41	644	51	1	6	3	7	16	28	10	1	973
Leon.....	1	„	112	76	1019	8	„	2	3	7	14	„	„	„	1,242
	10	2	266	117	1663	59	1	8	6	14	30	28	10	1	2,215

NOTA. De las Escuelas públicas incompletas de niños de la provincia de Oviedo 222 son de temporada, organizadas conforme á las disposiciones de la Real orden de 18 de Octubre de 1859. Hay además en esta provincia 18 Escuelas de adultos, desempeñadas por los mismos maestros de las de niños..

Todas las Escuelas públicas incompletas de la provincia de Leon (excepto 14) son de temporada, dándose en ellas la enseñanza de cuatro ó seis meses solamente, á contar desde el 1.º de Noviembre.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Cuadro que expresa el estado de las escuelas públicas con relación al edificio y menaje.

PROVINCIAS.	LOCALES DE LAS						MENAJE DE LAS			
	Escuelas de niños.			Escuelas de niñas.			ESCUELAS			
	Local propio.	Local alquilado		Local propio.	Local alquilado.		Completo y en buen estado.	Incompleto y en mal estado.	Incompleto y en mal estado.	
Bueno.	Malo.	Bueno.	Malo.	Bueno.	Malo.	Bueno.	Malo.	Bueno.	Malo.	
Oviedo.....	102	145	68	118	4	11	332	473	34	60
Leon.....	408	265	136	323	13	10	391	741	48	36
	510	410	204	441	17	21	723	1,214	82	96

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Cuadro que expresa el número de alumnos concurrentes á las Escuelas de todas clases de este distrito.

PROVINCIAS.	NUMERO DE NIÑOS CONCURRENTES A LAS ESCUELAS.														
	PUBLICAS.						PRIVADAS.						De párvulos.	TOTAL.	
	Superiores.		Elementales.		Incompletas.		Superiores.		Elementales.		Incompletas.				
De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Oviedo.....	1669	171	13705	3048	30529	1027	175	390	110	298	612	776	160	77	53,053
Leon.....	120	„	7556	2105	21447	835	„	237	163	349	552	„	„	„	41,461
	1789	171	21061	5133	51976	962	175	627	273	647	1164	776	160	77	94,517

NOTAS. Además de los comprendidos en el precedente cuadro concurren 632 alumnos á las Escuelas de adultos de la provincia de Oviedo.

Una gran parte de las niñas en ambas provincias reciben la enseñanza en las Escuelas incompletas de niños, á las cuales es permitida la concurrencia de alumnos de uno y otro sexo.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Clasificación por edades de los alumnos concurrentes à las Escuelas de primera enseñanza.

Provincias	ESCUELAS PUBLICAS.				ESCUELAS PRIVADAS.				TOTAL de niños concurrentes.	IDEM de niñas concurrentes.	TOTAL general.				
	Niños.		Niñas.		Niños.		Niñas.								
	Menos de seis años.	De seis á nueve años.	Menos de seis años.	De seis á nueve años.	Menos de seis años.	De seis á nueve años.	Menos de seis años.	De seis á nueve años.							
Oviedo.	7463	17876	20739	570	1985	1691	612	577	352	400	337	451	47619	5431	53053
Leon...	2143	16542	10238	1451	8101	1688	149	195	212	168	307	240	29509	11955	41464
	9606	34418	30977	2021	10086	3379	761	772	594	568	644	691	77128	17389	94517

NOTAS. En el precedente cuadro no están comprendidos los alumnos que concurren à las Escuelas de adultos.

El número y clasificación de los niños que aparecen del mismo están tomados de los datos suministrados por los maestros en cumplimiento de la orden de la Direccion general de Instruccion pública de 29 de Noviembre de 1865. Todo induce à creer que no han sido completos los estados ó que hay errores en los de la provincia de Oviedo, especialmente por lo que se refiere à las niñas. En fines de 1864 se formó con mas detenimiento el resumen de los alumnos de uno y otro sexo que concurriran à las Escuelas, dando por resultado 53,045 niños y 8,122 niñas, no habiendo razon para que hubiesen disminuido sino mas bien para que aumentase su número desde entonces acá.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Cuadro que expresa el número de alumnos que reciben enseñanza gratuita en las Escuelas públicas del distrito.

PROVINCIAS.	ESCUELAS DE NIÑOS.					ESCUELAS DE NIÑAS.				TOTAL general.	RELACION de los alumnos que reciben enseñanza gratuita con el total de concurrentes.	
	Superiores.		Elementales.		De parvulos.	Totals.	Superiores.	Elementales.	De parvulos.			TOTAL.
	Superiores.	Elementales.	Elementales.	De parvulos.								
Oviedo.....	1,089	8,410	18,678	57	28,234	118	1,995	522	2,635	30,869	El 60 por 100.	
Leon.....	59	1,934	4,451	„	6,444	„	622	140	2,025	8,469	El 21 por 100.	
	1,148	10,344	23,129	57	34,978	118	2,617	1,925	4,660	39,638		

En las Escuelas de adultos de la provincia de Oviedo reciben enseñanza gratuita 110 alumnos.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Relacion de los pueblos del distrito que sostienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden según la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS SOSTENIDAS POR LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS QUE LES CORRESPONDEN.					
		Superiores		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
	Aller.....	33	33	1		1	33
	Amieva.....	33	33	1		1	33
	Avilés.....	1	33	1		1	33
	Cabralés.....	33	33	33		1	33
	Cabranos.....	33	33	33		1	33
	Cangas de Onís.....	33	33	2		33	33
	Cangas de Tineo.....	1	33	6		33	33
	Carreño.....	33	33	33		1	33
	Colunga.....	33	33	33		1	33
	Cudillero.....	33	33	2		1	33
	El Franco.....	33	33	1		1	33
	Gijón.....	33	33	5		33	33
	Grado.....	1	33	2		2	33
	Langreo.....	33	33	33		1	33
	Llanes.....	33	33	5		33	33

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Relación de los pueblos del distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las que faltan.

PROVINCIA.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS.					
		Superiores.		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Oviedo.....	Bienes.....	1
	Gijón.....	1	1	..
	Las Regueras.....	1
	Lecitargos.....	1	1
	Ponga.....	1
	Yernes y Tameza.....	1	1
	Llanas de la Ribera.....	1	1
	S. Roman.....	1	1
	Val de S. Lorenzo.....	1
	Valdespino.....	1
	Bercianos del Paramo.....	1
	Nogarejas.....	1
	Pobladura de Pelayo Garcia.....	1
	Regueras.....	1	1
S. Esteban de Nogales.....	1	

DISTRITO UNIVER

RESUMEN del importe de las obligaciones de las Escuelas públicas

PROVINCIA

PARTIDOS judiciales.	<i>Sueldos del personal de las Escuelas.</i>					<i>Material</i>
	De niños.	De niñas.	De párvulos	De adultos.	TOTAL.	Alquileres y conservación de locales.
Avilès.....	5.769'40o	813'20o	,,	,,	6.582'600	242'000
Belmonte.....	6.730'00o	716'60o	,,	,,	7.446'600	269'000
Cangas de Onis...	6.090'00o	660'00o	,,	,,	6.750'000	222'000
Cangas de Tineo..	3.956'60o	660'00o	,,	,,	9.616'600	642'000
Castropol.....	5.831'60o	1.103'20o	,,	,,	6.984'800	498'000
Gijón.....	7.858'90o	496,60o	,,	220'00o	8.575'500	492'000
Grandas de Salime	3.480'00o	993'20o	,,	,,	4.473'200	282'200
Infiesto.....	5.442'60o	550'00o	,,	,,	5.992'600	36'000
Laviana.....	7.366'00o	1.156,60o	,,	,,	8.522'600	132'000
Lena.....	5.886'00o	606'60o	,,	,,	6.492'600	274'000
Luarca.....	5.245'00o	550'00o	,,	,,	5.795 000	516'000
Llanes.....	8.155'90o	750'00o	,,	,,	8.905'900	144'000
Oviedo.....	16.257'20o	16.96'50o	850'00o	220'00o	19.023'70o	688'000
Pravia.....	6.756'60o	773'20o	,,	,,	7.529'800	192'500
Villaviciosa.....	6.520'00o	496'60o	,,	,,	7.016'600	80'000
Total: escudos..	106.395'80o	12.022'30o	850'00o	440'00o	119.708'100	4.710'000

SITARIO DE OVIEDO.

de primera enseñanza y de las retribuciones que pagan los alumnos

DE OVIEDO.

<i>de las Escuelas.</i>		Total general.	<i>Importe de las retribuciones en las Escuelas.</i>			
Otros gastos.	TOTAL.		De niños	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
1.920'000	2.162'000	8.744'600	570'000	111'000	„ „	681'000
1.567'500	1.836'500	9.283'100	446'000	97'000	„ „	543'000
1.605'900	1.827'900	8.577'900	511'000	75'000	„ „	619'000
2.539'100	3.171'100	12.787'700	445'000	110'000	„ „	555'000
2.002'600	2.500'600	9.485'400	518'000	153'000	„ „	671'000
2.312'000	2.804'000	11.379'500	380'000	152'000	„ „	532'000
1.061'600	1.343'800	5.817'000	353'000	100'000	„ „	453'000
1.533'500	1.569'500	7.562'100	350'000	162'000	„ „	512'000
2.130'600	2.262'600	10.785'200	470'000	157'000	„ „	627'000
1.670'000	1.944'000	8.436'600	456'000	94'000	„ „	550'000
1.477'500	1.993,500	7.788'500	446'000	133'000	„ „	579'000
2.227'400	2.371'400	11.277'300	443'000	164'000	„ „	607'000
4.097'000	4.785'000	23.808'700	1.158'000	400'000	96 „	1.654'000
1.857'400	2.050'200	9.580'000	567'000	104'000	„ „	671'000
1.671'700	1.751'700	8.768'300	460'000	99'000	„ „	559'000
29.663'800	34.373,800	154.081'900	7.606'000	2.111'000	96 „	9.813'000

PROVINCIA

PARTIDOS judiciales.	<i>Sueldos del personal de las Escuelas.</i>					<i>Material</i>
	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.	TOTAL.	Alquileres y conservación de locales.
Astorga.....	8.755'000	2.562'600	,,	,,	11.317'600	468'750
La Bañeza.....	8.792'000	2.436'000	,,	,,	11.228'000	509'200
Leon.....	7.027'500	1.083'400	,,	,,	8.110'900	291'150
Murias de Paredes	4.339'000	166'600	,,	,,	4.505'600	254'200
Ponferrada.....	8.510'100	2.379'400	,,	,,	10.889'500	765'800
Riaño.....	3.521,000	166'600	,,	,,	3.687'600	58'000
Sahagun.....	4.951'000	606,600	,,	,,	5.557'600	160'000
Valencia de Don Juan.....	8.040'000	2.929'400	,,	,,	10.969'400	495'300
La Vecilla.....	4.080'000	166,600	,,	,,	4.174,600	142'900
Villafranca.....	7.569'000	2.283'000	,,	,,	9.852,000	683'500
Total: escudos.	65.512'600	14.780'200	,,	,,	80.292'800	3.828'800

RESU

Provincia de Ovie- do.....	106.395'800	12.022'300	850,000	440'000	119.708'100	4.710'000
Provincia de Leon	65.512'600	14.780'200	,,	,,	80.292'800	3.828'800
	171.908'400	26.802'500	850'000	440'000	200.000'900	8.538'800

NOTAS. Las obligaciones del personal y material, expresadas en el precedente esta de estos productos de las obras-pias y fundaciones destinadas al sostenimiento de dos, 600 milésimas y en la de Leon à 1694 escudos, 900 milésimas.

Las retribuciones que figuran en el mismo cuadro, son las que los maestros perciben gacion.

DE LEON.

<i>de las Escuelas.</i>		<i>Importe de las retribuciones en las Escuelas.</i>					
Otros gastos.	TOTAL.	Total general.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niñas.	TOTAL.
2.771'650	3.240'400	14.558'000	3.567'400	324'	„ „	„ „	3.891'400
2.807'000	3.316'200	14.544'260	3.077'800	355'600	„ „	„ „	3.433'400
1.900'850	2.192'000	10.302'900	2.511'000	204'400	„ „	„ „	2.715'400
1.126'400	1.380'600	5.886'200	1.930'800	28'000	„ „	„ „	1.958'800
2.722'360	3.188'160	14.377'660	2.318'600	319'200	„ „	„ „	2.637'800
921'900	979'900	4.667'500	1.658'500	25'200	„ „	„ „	1.683'700
1.389'400	1.519'400	7.107'000	2.395'400	151'200	„ „	„ „	2.546'600
2.742'350	3.237'650	14.207'050	1.482'800	667'200	„ „	„ „	2.150'000
1.013'650	1.186'550	5.361'150	1.727'800	92'400	„ „	„ „	1.820'200
2.413'000	3.096'500	12.948'500	1.776'800	350'000	„ „	„ „	2.126'800
19.838'560	23.667'360	103.960'160	22.476'900	2.517'200	„ „	„ „	24.994'100

MEN.

29.663,800	31.373,800	154.081'900	7.666'000	2.111'000	96	„ „	9.813'000
19.838'560	23.667'360	103.960'160	22.476'900	2.517'200	„ „	„ „	24.994'100
19.502'360	58.041'160	258.042'060	30.682,900	1.628'200	96	„ „	31.807'100

do, se satisfacen con cargo á los presupuestos municipales, quedando en abono Escuelas. Estos productos ascienden en la provincia de Oviedo á 25,286 escu-
de los niños que pueden pagarlas, estando los pobres dispensados de esta obli-

NOTA de las subvenciones concedidas por el gobierno en el año de 1865 para locales de Escuelas en este distrito universitario.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS.	CANTIDAD.	TOTAL.
		<i>Esc. Mils.</i>	
	PROVINCIA DE OVIEDO.		
Carreño.....	Candás.....	1.000	1.000
Ponga.....	Ponga.....	520	520
Sobrescobio.....	Rioseco.....	800	800
	PROVINCIA DE LEON.		
Acevedo.....	Acevedo.....	800	800
Boca de Huérgano.....	{ Buande.....	800	} 1.500
	{ Siero.....	700	
Buron.....	Polvoreda.....	800	800
Campo de Villavidel.....	{ Campo de Villavidel.....	700	} 1.400
	{ Villavidel del Campo.....	700	
Fresno de la Vega.....	Fresno de la Vega.....	1.000	1.000
Gusendos de los Oteros.....	{ Gusendos.....	800	} 1.600
	{ S. Roman de los Oteros.....	800	
Laguna Dalga.....	Soguillo.....	800	800

La Majúa.....	{	510	
Riodelago.....		580'700	} 1,090'700
Lillo.....		530	530
Oseja de Sajambre.....		730'600	730'600
Ponferrada.....		800	800
Renedo.....	{	800	
Rioseco de Tapia.....		800	1,600
S. Cristobal de la Polantera....		182	182
Salomon.....		700	700
Santa Marina del Rey.....	{	581'400	
		318'400	581'400
		800	1,818'400
		700	
Quintana de Raneros.....	{	700	
Rivaseca.....		700	
Santovenia de la Valdoncina.		800	3,600
Villacedre.....		700	
Villanueva del Carnero.....		700	
Villamandos.....		800	800
Villaquejida.....		800	800
Villaselan.....		700	700



CUADRO que expresa las circunstancias de aptitud é instrucción que concurren en los maestros de las Escuelas públicas visitadas en el año de 1865.

PROVINCIA DE OVIEDO.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS DE NIÑOS.					ESCUELAS DE NIÑAS.						
	APTITUD.			INSTRUCCION.		APTITUD.			INSTRUCCION.			
	Buena.....	Regular.....	Poca.....	Sobresaliente.	Regular.....	Escrit.	Buena.....	Regular.....	Poca.....	Sobresaliente.	Regular.....	Escasa.....
<i>Partido de Cangas de Onís</i>												
Onís (1)	„	3	1	„	3	1	„	1	„	„	1	„
Parres (2).....	1	10	1	„	11	1	1	„	„	„	1	„
<i>Partido de Cangas de Tineo.</i>												
Allande (3).....	2	9	1	„	12	„	„	1	„	„	1	„
Cangas de Tineo (4).....	1	22	„	„	23	„	„	1	„	„	1	„
Leitariegos (5).....	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Tineo (6).....	3	18	7	„	23	5	„	1	„	„	1	„
<i>Partido de Grandas de Salime.</i>												
Degaña (7).....	„	2	„	„	2	„	„	„	„	„	„	„
Grandas de Salime.....	„	3	„	„	3	„	„	1	„	„	1	„
Ibias (8).....	„	8	1	„	8	1	„	„	„	„	„	„
Illano (9).....	1	1	„	„	2	„	„	1	„	„	1	„
S. Martín de Oscos (10).....	„	1	„	„	1	„	„	1	„	„	1	„
Sta. Eulalia de Oscos (11).....	1	„	„	„	1	„	„	1	„	„	1	„
Villanueva de Oscos.....	2	„	„	„	2	„	1	„	„	„	1	„
<i>Partido de Llanes.</i>												
Cabrales (12).....	2	4	4	„	6	4	1	„	„	„	1	„
Peñanellera (13).....	2	6	7	„	6	9	1	„	„	„	1	„

OBSERVACIONES.

1. Fué separado el maestro de Buen suceso, que carecia de la aptitud è instruccion convenientes y no estaba nombrado por autoridad competente.

2. Por las mismas razones fué separado el de Dego, y por falta de nombramiento competente otros cuatro maestros; quedando reducidas sus escuelas á la clase de temporarias que les corresponde.

3. Al maestro de la elemental de la Pola se manifestó la satisfaccion con que se habian visto su buen comportamiento y resultados de la enseñanza.

4. La escuela incompleta de niños de Carvallo no estaba provista por falta de aspirantes. Se ha mandado cesar á dos maestros que carecian de nombramiento competente y de título ó habilitacion para dar enseñanza.

5. No se ha establecido aun la escuela incompleta de niños que debe sostener el Ayuntamiento de Leitariegos. Está anunciada la vacante, á pesar de la poca utilidad que ofrece por el punto montañoso en que está situado este pueblo.

6. Por escasa instruccion y mal comportamiento fué separado el maestro interino de Arganza, quedando esta escuela reducida á temporaria con la de Sorriba. Se mandó tambien cesar á los maestros interinos de las incompletas de Rellanos, Oteda y Sangoñedo, suprimiéndose estas Escuelas que no estaban comprendidas en la plantilla aprobada por S. M. En cambio se acordó la provision de las incompletas de Mirallo de arriba, Tejero y Pereda, y de las de temporada de Brañalonga y Cezures, que á pesar de figurar en dicha plantilla, no se hallaban aun establecidas. Dos maestros fueron anonestados por su falta de instruccion, y à otro se instruye expediente por falta de cumplimiento y mala conducta privada.

7. La escuela de niñas aun no está establecida, pero se halla anunciada la vacante.

8. En el mismo caso se encuentra la de niñas y seis de temporada de niños de Ibias. Por falta de instruccion y aptitud ó por carecer de nombramiento competente, ó de habilitacion para dar enseñanza se mandó cesar á cinco maestros interinos, cuyas escuelas debian reducirse á de temporada con otras, segun la plantilla aprobada por S. M.

9. Están sin proveer, aunque anunciada la vacante, la escuela incompleta de niños de Bullaso, y las de temporada de Gio y Cedemonio.

10. En igual caso se hallan cuatro escuelas de temporada del concejo de S. Martin de Oscos.

11. Lo mismo las de Tegreira y Linares en el de Sta. Eulalia de Oscos.

12. La escuela incompleta de niños de Póo no estaba provista. Cuatro maestros de escuelas incompletas de niños, no nombrados por autoridad competente, han sido separados por carecer de todo título ó habilitacion, ó de aptitud é instruccion para desempeñar sus cargos.

13. Por iguales motivos, se ha mandado cesar á nueve maestros de niños del concejo de Peñacellera, reduciéndose al mismo tiempo á escuelas de temporada las que, segun la plantilla aprobada por S. M., deben pertenecer á esta clase.

PROVINCIA DE LEON.

En esta provincia no tuvo lugar la visita ordinaria de escuelas en el año de 1865, por haberse ocupado el Inspector, cumpliendo la orden de la Direccion general de Instruccion pública de 29 de Marzo, en visitar los 122 pueblos á que habia sido concedida subvencion para material de escuelas, é informar sobre el estado de las obras é inversion de los fondos.

CUADRO que expresa el estado de las Escuelas públicas visitadas en el año de 1865 respecto à los medios materiales de enseñanzas.

PROVINCIA DE OVIEDO.

	ESCUELAS DE NIÑOS.					ESCUELAS DE NIÑAS.						
	Local propio.	Local alquilado.	Mensual.			Local propio.	Local alquilado.	Mensual.				
	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo.....	Incompleto.....	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo.....	Incompleto.....
AYUNTAMIENTOS.												
<i>Partido de Cangas de Onís</i>												
Onís (1).....	3	„	„	„	1	3	„	„	1	„	„	„
Parres (2).....	5	1	„	1	„	15	„	„	„	„	„	1
<i>Partido de Cangas de Tineo.</i>												
Allande (3).....	2	„	6	10	12	6	1	„	„	„	1	„
Cangas de Tineo (4).....	8	„	13	12	13	2	1	„	„	„	1	„
Leitariegos (5).....	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Tineo (6).....	9	1	15	10	9	26	1	„	„	„	1	„
<i>Partido de Grandas de Salime.</i>												
Degaña (7).....	„	1	„	1	„	2	„	„	„	„	„	„
Grandas de Salime (8)...	2	1	„	2	„	5	1	„	„	„	„	1
Ibias. (9).....	„	6	„	3	„	9	„	„	„	„	„	„
Illano (10).....	„	2	„	4	„	5	„	„	1	„	„	„
S. Martín de Oscos (11)...	1	„	„	„	„	1	1	„	„	„	„	1
Sta. Eulalia de Oscos (12)	1	„	„	„	1	„	„	1	„	„	„	1
Villanueva de Oscos (13)...	„	„	„	2	„	2	„	1	„	„	„	1
<i>Partido de Llanes.</i>												
Cabrales (14).....	10	„	„	„	„	11	„	„	1	„	„	1
Peñamellera (15).....	4	4	„	1	1	14	„	„	1	„	„	1

OBSERVACIONES.

1. La escuela incompleta de Buen-suceso no tiene local y se da la enseñanza en el pórtico de la Iglesia parroquial. De las que le tienen propio, una carece de habitación para el maestro. La de niñas carece absolutamente de menaje. En todas es escaso el número de libros para los niños pobres.

2. Ocho escuelas no tienen otro local que el pórtico de la Iglesia. Solo uno, de los que son propios de las escuelas, tiene habitación para el maestro. En la de niñas estaba suspensa la enseñanza por falta de local, pero iba á tomarse uno alquilado. En ninguna hay libros suficientes para los niños pobres.

3. Las escuelas de temporada de S. Martín y S. Salvador no tienen suficientes libros para los niños pobres.

4. La escuela elemental de Vega de Rengos se da en el pórtico de la Iglesia. Tres locales propios carecen de habitación para el maestro. Solo tres escuelas tienen suficiente número de libros para los niños pobres.

5. Se carece de todos medios materiales de enseñanza para la escuela aun no establecida, que debe haber en el concejo de Leitariégos.

6. Dos locales propios no tienen habitación para el maestro. Solo seis escuelas tienen libros bastantes para los niños pobres.

7. El local propio de la Escuela de Cerredo no tiene habitación para el maestro. En ninguna de las escuelas se usan por testo libros aprobados, ni los hay para los niños pobres.

8. El local propio de la escuela de Nogueiron carece de habitación para el maestro. Ninguna de las de este concejo tiene libros en número suficiente para los niños pobres.

9. Los locales propios carecen de habitación para el maestro. En la escuela elemental de niños de la capital se usan libros aprobados, aunque en escaso número para los niños pobres; en las demás apenas se conocen los libros de testo. Las escuelas no provistas carecen de todo medio material de enseñanza.

10. La escuela de niñas, y las de niños no provistas, carecen de todo menaje. En las de temporada de S. Estéban y Pastur apenas se conocen los libros de testo, y en las otras, aunque se usan de los aprobados, no hay suficiente número para los niños pobres.

11. En las dos escuelas de la capital tampoco hay libros bastantes para los pobres. Las demás, que están sin proveer, carecen de todo medio material de enseñanza.

12. El local de la escuela de niñas carece de habitación para la maestra; tampoco hay en ella bastantes libros para los niños pobres. Las es-

cuelas no provistas carecen de todo medio material de enseñanza.

13. En ninguna escuela del ayuntamiento de Villanueva de Oscos hay número bastante de libros para los niños pobres.

14. La escuela incompleta de niños de Arangas se dá en el pórtico de la Iglesia parroquial. Solo las elementales de niños y de niñas de la capital tienen para los pobres suficientes libros.

15. La escuela incompleta de niñas de Panes aun no está establecida. Ningun local propio tiene habitacion para el maestro. Seis escuelas de niños no tienen otro local que los pórticos de las Iglesias. En ninguna de las de este ayuntamiento hay bastantes libros para los niños pobres.

ANUARIO
DE 1865 A 1866.

CUADRO DE ENSEÑANZAS PARA EL CURSO DE 1865 A 1866.

UNIVERSIDAD.

ASIGNATURAS EN EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.			
Principios generales de literatura y literatura española.....	Sr. Polo.....	Diaria.....	De 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
Literatura clásica griega y latina.....	Sr. Carriedo.....	Martes, Jueves y sábados.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Estudios críticos sobre los prosistas griegos	El mismo.....	Lunes, miércoles y viernes	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Geografía.....	Sr. Alvarez Amandi	Martes Jueves y sábados.	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
Historia Universal.....	Sr. Campillo.....	Diaria.....	— 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
Metafísica.....	Sr. Armesto.....	Idem.	— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
Lengua hebrea (1. ^{er} curso).....	Sr. Alfiaro.....	Martes, jueves y sábados.	— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
Id. id. (2. ^o curso).....	El mismo.....	Lunes, miércoles y viernes	— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
FACULTAD DE DERECHO.			
Introduccion al estudio del derecho: derecho romano.....	Sr. Diaz Ordoñez...	Diaria.....	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
Continuacion del derecho romano.....	Sr. Fernandez Cuevas	Idem.	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

ASIGNATURAS EN EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Historia y elementos del derecho civil español, comun y foral.....	Sr. F. Ladreda (Don Diego).....	Diaria.....	De 10 $\frac{1}{2}$ à 12.
Elementos de derecho mercantil y penal...	Sr. Aramburu.....	Idem.	— 12 $\frac{1}{2}$ à 2.
Elementos de derecho político y administrativo español.....	Sr. Villamil.....	Idem.	— 3 à 4 $\frac{1}{2}$.
Instituciones de derecho canónico.....	Sr. Guerra.....	Idem.	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12
Elementos de economía política y de estadística.....	Sr. Ferran.....	Martes, jueves y sábados..	— 3 à 4 $\frac{1}{2}$.
Ampliacion del derecho civil romano y español.....	Sr. Estrada.....	Diaria.....	— 8 $\frac{1}{2}$ à 10.
Disciplina general de la Iglesia y particular de España.....	El mismo.....	Idem.	— 12 $\frac{1}{2}$ à 2.
Teoría de los procedimientos judiciales....	Señor F. Ladreda (D. Manuel).....	Lunes, miércoles y viernes.	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12.
Práctica forense.....	El mismo.....	Martes, jueves, y sábados.	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

Fundamentos de religion : lugares teológicos.....	Sr. Fernandez Carda.....	Diaria.....	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12.
Instituciones de teología dogmática (1. ^{er} curso).....	Sr. Alvarez Vega....	Idem.	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12.
Instituciones de teología dogmática (2.^o			

curso).....	St. Martinez Mari- ño.....	Diaria.....	— 8 $\frac{1}{2}$ à 10.
Disciplina general de la Iglesia y particu- lar de España.....	En la de Derecho.. En la de Filosofía y letras.....	Idem. Martes, jueves y sábados.	— 12 $\frac{1}{2}$ à 2. — 3 à 4 $\frac{1}{2}$.

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Noiones de derecho civil, mercantil y penal de España.....	St. Barrera.....	Diaria.....	— 8 $\frac{1}{2}$ à 10.
Teoría y práctica de la redaccion de ins- trumentos públicos y actuaciones judi- ciales.....	St. Arias Valdés...	Idem.	— 12 $\frac{1}{2}$ à 2.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

Aritmética y geometría.....	St. Iglesia.....	Diaria.....	Las dos prime- ras horas de la noche.
Dibujo lineal.....	El mismo.....	Idem.	
Id. tipográfico y de adorno.....	El mismo.....	Idem.	
Id. de figura (principios y estremos).....	Sres. Castiells, Can- tor y Cuevas.....	Idem.	
Id. de figura (cuerpo entero).....	St. Arbiol.....	Idem.	
Colorido, composicion y anatomía pictó- rica.....	El mismo.....	Idem.	
Dibujo del antiguo y ropajes.....	El mismo.....	Idem.	
Perspectiva.....	El mismo.....	Idem.	

ASIGNATURAS

EX EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.

A CARGO

DE LOS SEÑORES:

DIAS DE LECCION.

HORAS.

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

Anatomía general y descriptiva de todos los animales domésticos: exterior de los mismos.....
 Fisiología ó higiene.....
 Patología, materia médica, terapéutica, policía sanitaria.....
 Cirujía, derecho veterinario comercial, medicina legal, arte de herrar: bibliografía.....

Sr. Robert y Serrat.

Sr. Guanez Camarero.....

Sr. Tellez Vico.....

Sr. Castro y Espejo.

Diaria.....

Idem.

Idem.

Idem.

De 9 á 10 $\frac{1}{2}$.

— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.

— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

ESCUELA ESPECIAL DE GIJON.

NAUTICA.

Aritmética y álgebra, hasta las conaciones de segundo grado.....
 Dibujo lineal.....
 Geografía física y política (1.^{er} curso).....
 Geometría y trigonometría rectilínea y to-

Sr. Junquera y Pà.

El mismo.....

Sr. Junquera Her- go.....

Diaria.....

Idem.

Juines, miércoles y viernes

— 8 $\frac{1}{2}$ á 10.

— 2 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$

— 10 á 11 $\frac{1}{2}$.

pográfica.....	Sr. Fernandez Va- lin.....	—	8 $\frac{1}{2}$ á 10.
Dibujo geográfico.....	Sr. Menendez Duar te.....	—	10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Geografía física y política (2.º curso).....	Sr. Junquera Huer- go.....	—	11 $\frac{1}{2}$ a 1.
Trigonometría esférica y pilotaje.....	Sr. Menendez Duar te.....	}	8 $\frac{1}{2}$ á 10.
Cosmografía.....	El mismo.....		
Dibujo hidrográfico.....	El mismo.....	—	10 á 11 $\frac{1}{2}$
Elementos de física.....	Sr. Junquera Haer- go.....	—	11 $\frac{1}{2}$ á 1.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Gramática latina y castellana (1.º curso).....	Sr. Diaz Monaste- rio.....	—	8 $\frac{1}{2}$ á 10 y de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Doctrina cristiana é historia sagrada.....	El mismo.....	—	10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Principios y ejercicios de aritmética.....	Sr. Junquera y Plá.	—	10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Gramática latina y castellana (2.º curso).....	Sr. Botbujo.....	—	8 $\frac{1}{2}$ á 10 y de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Nociones de Geografía descriptiva.....	Sr. Junquera Huer- go.....	—	10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Ejercicios de geometría.....	Sr. Fernandez Va- lin.....	—	11 $\frac{1}{2}$ á 1.

ASIGNATURAS EN EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
INDUSTRIA.			
Dibujo de adorno.....	Sr. Junquera y Plá.	Diaria	De 2 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$
Elementos de física y química.....	Sres. Vallin y Cuesta	Idem.	— 1 á 2 $\frac{1}{2}$.
Dibujo industrial.....	Sr. Junquera y Plá.	Idem.	— 2 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$
Mecánica industrial.....	Sr. Fernandez Vallin.....	Idem.	— 10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Química aplicada á las artes.....	Sr. Cuesta.....	Idem.	— 11 $\frac{1}{2}$ á 1.
COMERCIO.			
Aritmética mercantil y teneduría de libros	Sr. Menendez Accbal.....	Diaria.....	— 10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Geografía industrial y comercial y estadística comercial.....	Sr. Caso Rodriguez.	Martes y jueves.....	— 4 á 5 $\frac{1}{2}$.
Lengua francesa.....	Sr. Kelly.....	Diaria.....	— 7 á 8 $\frac{1}{2}$.
Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio.....	Sr. Junquera Iruengo.....	Martes, jueves y sábados..	— 10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Nociones de economía política y legislación mercantil.....	Sr. Caso Rodriguez.	Diaria.....	— 11 $\frac{1}{2}$ á 1.

Lengua inglesa (1.^{er} curso).....
 Id. (2.^o curso).....

Sr. Kelly.....
 El mismo.....

Lunes, miércoles y viernes
 Martes, jueves y sábados.

De 8 $\frac{1}{2}$ á 10
 — 8 $\frac{1}{2}$ á 10.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE OVIEDO.

{ Latin y castellano.....
 { Ejercicios de aritmética.....
 { Doctrina cristiana.....

Sr. Cuesta.....
 Sr. Rivero.....
 Sr. Carbajal.....

Diaria.....
 Martes, jueves y sábados..
 Lunes, miércoles y viernes

De 8 $\frac{1}{2}$ á 10 y
 de 2 $\frac{1}{2}$ á 4.
 — 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
 — 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

{ Latin y castellano.....
 { Ejercicios de geometría.....
 { Geografía.....

Sr. Manso.....
 Sr. Terrero.....
 Sr. Viguri.....

Diaria.....
 Lunes, miércoles y viernes
 Martes, jueves, y sábados.

— 8 $\frac{1}{2}$ á 10 y
 de 2 $\frac{1}{2}$ á 4.
 — 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
 — 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

{ Latin y griego.....
 { Aritmética y algebra.....
 { Historia general y particular
 { de España.....

Sr. Gomez.....
 Sr. Rivero.....
 Sr. Viguri.....

Diaria.....
 Idem.
 Lunes, miércoles y viernes

— 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
 — 2 $\frac{1}{2}$ á 4.
 — 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

{ Retórica y poética.....
 { Geometría y trigonometría..
 { Segundo año de griego.....

Sr. Polo.....
 Sr. Ferrero.....
 Sr. Gomez.....

Diaria.....
 Idem.
 Martes, jueves y sábados..

— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
 — 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
 — 2 $\frac{1}{2}$ á 4.

{ Psicología, lógica y ética..
 { Física y química.....
 { Historia natural.....

Sr. Diaz.....
 Sr. Salmean.....
 Sr. Perez Minguez.....

Diaria.....
 Idem.
 Lunes, miércoles y viernes

— 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
 — 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
 — 12 $\frac{1}{2}$ á 2.

ASIGNATURAS EN EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Lengua francesa.....	Sr. Favardure.....	Diaria.....	4 $\frac{1}{2}$ á 6

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LEON.

1.º año....	Latín y castellano.....	Sr. Rubio Mayuli.....	Diaria.....	8 $\frac{1}{2}$ á 10 y de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
	Doctrina cristiana é historia sagrada.....	Sr. Argüello.....	Lunes, miércoles y viernes	10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$
	Principios y ejercicios de aritmética.....	Sr. Rodriguez.....	Martes, jueves y sábados.	10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$
	Latín y castellano.....	Sr. Fidalgo.....	Diaria.....	8 $\frac{1}{2}$ á 10 y de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
2.º año....	Nociones de geografía des- criptiva.....	Sr. Garrido Ronco	Martes, jueves y sábados.	10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$
	Principios y ejercicios de geometría.....	Sr. Rodriguez.....	Lunes miércoles y viernes.	10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$
3.º año....	Latín y griego.....	Sr. Rodriguez Qui- ñones.....	Diaria.....	10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$
	Historia general y particular de España.....	Sr. Garrido Ronco	Lunes, miércoles y viernes	12 á 1 $\frac{1}{2}$.
	Aritmética y álgebra.....	Sr. Rodriguez.....	Diaria.....	8 $\frac{1}{2}$ á 10.

1.º año...	{	Elementos de retórica y poética.....	Sr. Arpa.....	Idem.	— 12 á 1½.
		Ejercicios de traducción de lengua griega.....	Sr. Rodríguez Quiñones.....	Martes, jueves y sábados.	— 8 ½ á 10.
		Elementos de geometría y trigonometría.....	Sr. Rueda.....	Diaria.....	— 10 ¼ á 11 ¾.
		Psicología, lógica y filosofía moral.....	Sr. Tejerina.....	Idem.	— 8 ½ á 10.
2.º año...	{	Elementos de física y química.....	Sr. Uriarte. El mismo.....	Idem.	— 10 ½ á 11 ¾. — 3 á 4 ½.
		Nociones de historia natural Lengua francesa.....	Idem.	Idem.	— 12 á 1½.
Estudios de aplicación.	{	Agricultura teórico-práctica.	Sr. Batlle.....	Idem.	— 3 á 4 ½.
		Dibujo lineal y topográfico.	Sr. Dominguez.....	Idem.	— 6 á 8.
		Topografía.....	El mismo.....	Idem.	— 12 á 1½.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OVIEDO.

Primer curso de doctrina cristiana e historia sagrada	Sr. Carbajal.....	Martes.....	— 9 ½ á 11.
	El mismo.....	Jueves.....	— 9 ½ á 11.
Segundo de id.....	Sr. Carigas.....	Diaria.....	— 1 ½ á 3.
Primer curso de teoría y práctica de lectura y escritura	El mismo.....	Idem.	— 1 ½ á 3.
Segundo de id. id.....			

ASIGNATURAS

EN EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.

A CARGO
DE LOS SEÑORES.

DIAS DE LECCION.

HORAS.

Aritmética.....	Sr. Lopez y Lopez.	Lunes, miércoles y viernes Martes y jueves.....	De 10 $\frac{1}{2}$ á 12. — 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....			
Elementos de geografía y nociones de historia de España.....	El mismo.	Martes y jueves..... Sábados.....	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$. — 9 á 10 $\frac{1}{2}$. — 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
Nociones de agricultura.....			
Principios de educación y métodos de enseñanza.....	Sr. Prieto.....	Lunes, miércoles y viernes	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
Doctrina cristiana explicada é historia sagrada.....	El mismo.....	Martes y jueves.....	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.....	Sr. Argüello.....	Idem.	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
Teoría y práctica de la lectura.....	El mismo.....	Domingos.....	— 10 á 11 $\frac{1}{2}$.
Id. id. de la escritura.....	El mismo.....	Martes y jueves..... Sábados.....	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12. — 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
Complemento de la aritmética y nociones de álgebra.			
Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.	Sr. Cid.....	Martes y jueves.....	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.	El mismo.....	Viernes y sábados.....	— 2 á 3 $\frac{1}{2}$.
Elementos de geografía é historia.....	Sr. Lopez y Lopez.	Lunes y miércoles.....	— 7 $\frac{1}{2}$ á 9.
	El mismo.....	Jueves y viernes.....	— 7 $\frac{1}{2}$ á 9.
	Sr. Prieto.....	Lunes y miércoles.....	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales } Práctica de la agricultura...	El mismo.....	{ Martes y sábados..... Viernes.....	7 $\frac{1}{2}$ á 9.
	El mismo.....		Un día elegido convenientemente.....
Nociones de industria y comercio..... Pedagogía.....	El mismo.....	Sábados.....	10 $\frac{1}{2}$ á 12.
	St. Argüello.....	Idem.	3 á 4 $\frac{1}{2}$.
			Horas y media..

CURSO DE 1865 A 1866.

Relacion de los libros adoptados por texto en los establecimientos literarios del distrito para el expresado curso.

UNIVERSIDAD.

Facultad de Filosofía y Letras.

Asignatura de Principios generales de Literatura y Literatura española.—Curso de Literatura general y principalmente española, por Don José Vicente Fillol.

Literatura clásica griega y latina.—Lecciones de Literatura por Don Jacinto Diaz. Breve exposicion de la Literatura griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Estudios críticos sobre los prosistas griegos.—Crestomatía griega, por D. Antonio Bergues de las Casas.

Geografía.—Nuevo tratado de Geografía universal, por D. A. Sanchez Bustamante.

Historia Universal.—Las lecciones del profesor.

Metafísica.—Las lecciones del profesor y el Manual de Filosofía de Servant Beauvais, traducido y anotado por D. José Lopez Uribe.

Lengua hebrea.—Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, primera parte de la obra de D. Antonio García Blanco.—Biblia hebraica de Leipsick.

Facultad de Derecho.

Prolegómenos del Derecho.—*Derecho romano.*—Prolegómenos del Derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.—Introduccion histórica al estudio del Derecho romano, por el mismo.—Curso histórico-excégético del Derecho romano, comparado con el español, por el mismo.

Historia y elementos del Derecho civil español común y foral.—Elementos del Derecho civil y penal de España, por los Doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalban. Sexta edición.

Elementos del Derecho mercantil y penal.—Elementos del Derecho mercantil por D. Eustoquio Lasso.—Instituciones del Derecho penal es-

pañol por el doctor D. Juan Domingo de Aramburu y Arregui.

Elementos del Derecho político y administrativo.—Elementos del Derecho político administrativo de España, por D. Manuel Colweiro.—Obra del mismo sobre la Constitución de los reinos de Leon y Castilla.

Elementos de Economía política y de Estadística.—Principios de Economía política de Mr. Garnier, por D. Eugenio de Ochoa: segunda edición.—Elementos de Estadística de Moreau de Jones, traducido por don Ignacio Andrés y D. Casimiro Pío Garbayo.

Instituciones de Derecho canónico.—Instituciones del Derecho canónico, por el Doctor D. Pedro Benito Golmayo.

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.—Curso de Disciplina eclesiástica general y particular de España, por el Doctor don Joaquín Aguirre.

Ampliación del Derecho civil.—Digestum Romano-Hispanum, por don Juan Sala.—Y la obra titulada "Códigos" por D. Benito Gutierrez y Fernandez.

Teoría de los procedimientos judiciales de España.—Práctica general forense, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga: cuarta edición.

Facultad de Teología.

Fundamentos de Religión.—*Lugares Teológicos.*—Los tratados del P. Perrone.

Instituciones de Teología dogmática.—Prælectiones Theologicae, por el P. Perrone S. J.

Teología moral y pastoral.—*Oratoria sagrada.*—Compendium saluaticense, auctore P. Antonio à S. Josepho.—Lecciones de Oratoria sagrada, por el Doctor D. Manuel Martínez Sanz.

Sagrada escritura.—Hereménutica sacra, á J. H. Jausseus.

Carrera del Notariado.

Las mismas obras que en el curso anterior.

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

Las mismas que en el curso anterior.

INSTITUTO DE JOVELLANOS DE GIJON.

Estudios generales de segunda enseñanza.

Catecismo è Historia sagrada.—Moral cristiana.—El Catecismo y el programa de Religion y Moral, por D. Juan Diaz Baeza.

Gramática castellana y latina.—Compendio de la Gramática de la Real Academia española, publicado por la misma.—Gramática hispano-latina, por D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de latinidad, por el mismo.

Geografía.—Curso elemental de Geografía, por D. Bernardo Monreal y Ascaso: última edicion.

Matemáticas.—Principios y ejercicios prácticos de Aritmética y de Geometría, por D. Aciselo Fernandez Vallin y Bustillo.—Los tratados elementales del mismo autor.—Tablas de Logaritmos, por D. Vicente Vazquez Quicipo.

Elementos de Física y nociones de Química.—Manual de Física y elementos de Química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.

Lengua francesa.—Método de Ollendorf.

Lengua inglesa.—El método del mismo autor.

Estudios de aplicacion à la Industria y al Comercio.

Dibujo lineal.—Curso de dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva.

Dibujo de adorno y topográfico.—Dibujo de adorno, por A. Bilot-deaux.

Química aplicada à las artes.—Las lecciones del profesor.

Mecánica industrial.—Curso de Mecánica aplicada à las artes, por D. Manuel María de Azofra.

Aritmética mercantil y teneduría de libros.—Guía manual del comercio y de la banca, por D. Francisco Castaño.—Teneduría de libros por el mismo.

Nociones de Geografía comercial.—Geografía industrial y comercial por D. Fábio de la Rada y Delgado.

Estadística comercial.—Curso de Estadística elemental, por el mismo.

Economía política.—Curso de Economía política, por D. Benigno Carballo.

Derecho mercantil.—Elementos de Derecho mercantil de España, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.

Estudios especiales de Náutica.

Cosmografía.—Tratado elemental de Cosmografía, por D. Cesáreo Fernandez.

Dibujo lineal geográfico é hidrográfico.—Dibujo lineal, por D. Andrés Giró.—Dibujo topográfico, por D. José Pilar Morales.—Publicacion de mapas y cartas, por el Depósito hidrográfico de Madrid.

INSTITUTO DE OVIEDO.

Estudios generales de segunda enseñanza.

Catecismo é Historia sagrada.—*Moral cristiana*—Los tratados publica dos por el Doctor D. Eufasio Martínez Mariño.

Gramática castellana y latina.—Compendio de la Gramática de la Real Academia española, publicado por la misma.—Gramática hispano latina, por D. Raimundo Mignel.—Curso práctico de latinidad, por el mismo.—Coleccion de Piezas selectas, mandada formar y publicar por el Gobierno.

Lengua griega.—Gramática de D. Camilo Alonso Ortega.—Curso de análisis y traduccion griega, por el mismo.—Manual práctico de Lengua griega, por D. Raimundo Gonzalez Valdés.

Retórica y poética.—*Instituciones* de Retórica y Poética, por D. Diego Manuel de los Ríos.—Coleccion de A. A. del Gobierno.

Geografía.—*Elementos* de Geografía universal, por D. Patricio Palacio.

Historia.—Curso elemental de Historia, por D. Joaquín Federico de Rivera.

Psicología, Lógica y Ética.—Curso de Psicología y Lógica, por don Pedro Felipe Moulan y D. José María Rey.

Lengua francesa.—*El Maestro francés*, por D. Faustino Laverdure.

Matemáticas.—*Principios* y ejercicios de Aritmética y de Geometría, por D. Joaquin Fernandez Cardin.—*Elementos* de Aritmética y Algebra y de Geometría y Trigonometría, por el mismo autor.

Elementos de Física y nociones de Química.—Curso elemental de Física y Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Charvati.

Elementos de Historia natural.—*Elementos* de Historia natural, por D. Miguel Ramos.

Estudios de aplicacion

en la Escuela de Bellas-Artes de Oviedo.

Las mismas obras que en el curso anterior.

INSTITUTO DE LEON.

Estudios generales de segunda enseñanza.

Catecismo é Historia sagrada.—Moral cristiana.—El catecismo de la doctrina cristiana explicada, por D. Santiago José Mazo.

Gramática castellana y latina.—Compendio de la Gramática de la Real Academia española, publicado por la misma.—Gramática hispano latina, por D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de latinidad por el mismo.

Lengua griega.—Gramática de D. Ciriaco Cruz.—Manual práctico de lengua griega, por D. Raimundo Gonzalez Valdés.

Retórica y poética.—Instituciones de Retórica y Poética, por D. Diego Manuel de los Rios.

Geografía.—Elementos de Geografía Universal, por D. Patricio Palacio.

Historia.—Manual de Historia Universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.

Psicología, Lógica y Ética.—Curso de Psicología y Lógica, por Don Pedro Felipe Monlau y D. José María Rey.—Elementos de Ética, por D. José María Rey.

Lengua francesa.—Gramática de Cornellas, y para la traducción la obra de Ascaso.

Matemáticas.—Principios y ejercicios de Aritmética y de Geometría, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.—Tratado de Aritmética y Algebra, por D. Juan Cortázar.—Elementos de Geometría y Trigonometría, por el mismo Vallin y Bustillo.

Elementos de Física y nociones de Química.—Manual de Física y elementos de Química, por D. Manuel Rico, y D. Mariano Santisteban.

Elementos de Historia natural.—Manual de Historia natural, por don Manuel María José de Galdo.

Estudios de aplicación à la Agricultura.

Dibujo lineal.—Curso de Dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva.

Dibujo topográfico.—Dibujo topográfico, por D. José Pilar y Morales.

Topografía.—Tratado de Trigonometría y Topografía, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Nociones de Agricultura.—Elementos de Agricultura teórico-práctica, por D. Antonio Blanco y Fernandez.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS DE OVIEDO Y LEON.

Los mismos libros de testo adoptados para el curso anterior.

PERSONAL administrativo de los establecimientos literarios del distrito.

UNIVERSIDAD.

Rector, Sr. D. Jacobo Tomás Olleta.

Vice-Rector, Sr. Dr. D. Francisco Fernandez Cardin.

Secretario general, Lic. D. Miguel Fernandez.

Oficiales de Secretaría, D. Nicasio Alvarez y D. Juan Rubiera.

Escribientes, D. Manuel Goy y D. José María Goy.

Facultad de Filosofia y letras.

Decano, Sr. Dr. D. Ramon Armesto.

Secretario, Lic. D. Justo Alvarez Amandi.

Vice-Secretario, D.

Facultad de Derecho.

Decano, Sr. Dr. D. Juan Domingo de Aramburu.

Secretario, Dr. D. Manuel Fernandez Ladreda.

Vice-Secretario, D.

Facultad de Teologia.

Decano, Sr. Dr. D. Francisco Fernandez Cardin.

Secretario, Dr. D. Eufrasio Martinez Mariño.

Vice-Secretario, Dr. D. Juan Alvarez Vega.

DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD.

Conserje y bedel mayor, D. Manuel Alvarez Santullano.

Bedel primero, D. Vicente Collada Ortiz.

Bedel Segundo, D. Vicente Alvarez.

Portero, D. Manuel Gallardo y Rubio.

Mozos, D. Manuel Granda y D. Manuel Alonso Palicio.

ESCUELA ESPECIAL DE GIJON.

Director, Sr. D. Miguel Menendez Duarte.

Secretario, D. Francisco Junquera y Plá.

DEPENDIENTES DE LA ESCUELA DE NAUTICA.

Portero, D. Bernardo Garcia.

Mozo, D. Manuel Cortina.

DEPENDIENTES DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE COMERCIO E INDUSTRIA.

D. Pedro Rego y D. Joaquin Alvarez, mozos de limpieza.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

Director, Sr. D. Vicente Arbiol.

Secretario, D. Tomás Cantora.

Conserje, D. Manuel Gonzalez Orbon.

Mozo, D. Ramon del Fresno.

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

Director, Sr. D. Antonio Gimenez Camarero.

Secretario, D. Francisco Lopez Fierro.

Oficial de Secretaría, D. Pedro Ovalle y Delgado.

Escribiente, D. Justo Gonzalez.

Conserje, D. Juan Blanco.

Portero, D. Pedro Diez Rebordinos.

Palafreneros, D. Celestino Barrero Chicarro y D. Manuel Alonso.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE OVIEDO.

Director, D. José Antonio Posada.

Secretario, D. José María Florez.

Conserje, D. Buenaventura Hedrada.

Mozo, D. Domingo Granda.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE LEON.

Director, Sr. D. Jacinto Argüello Rosado.
Secretario, D. Juan Lopez y Lopez.
Conserje-portero, D. Antonio Luera Trelles.

INSTITUTO DE OVIEDO.

Director, Sr. Dr. D. Rafael Diaz Monasterio.
Vice-Director, Lic. D. Juan José Gomez.
Secretario, D. Ruperto Cárlos de Viguri.
Escribiente, D. Manuel Menendez.
Bedel-conserje, D. Benito Granda.
Portero, D. Francisco Cabañas.
Guarda del Jardin botánico, D. Antonio Luera Trelles.
Mozo de id., D. José Suarez.

INSTITUTO DE LEON

Director, Sr. D. Aquilino Rueda.
Vice-Director, D. Romualdo Tejerina.
Secretario, D. Florentino Rodriguez Luengo.
Escribiente, D. Primitivo Valbuena y Villapadierna.
Conserje, D. Ignacio Puelles Alfonso.
Bedel, D. Benito de la Fuente.
Portero, D. Juan Alonso.
Mozo, D. Bartolomé Alonso.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

Dr. D. Eufrasio Martinez Mariño, Ayudante de segundo grado.

Lic. D. Juan María Rodriguez Arango, ayudante de tercer grado.

BIBLIOTECA DE LEON.

D.

D. Angel Uriarte, portero.

